

ANEXOS 16 de la Décima Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000.

Contenido

INSTRUCTIVO DE INTEGRACION, DE CARACTERISTICAS Y FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN EN SUS CORRESPONDIENTES INSTRUCTIVOS.

ESTE INSTRUCTIVO SE INTEGRA DE LO SIGUIENTE:

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador publico registrado, por el ejercicio fiscal del 2001, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2001 (SIPRED'2001).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2001 utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2001 (SIPRED'2001).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros general, por el ejercicio fiscal del 2001.
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal simplificado aplicable a los contribuyentes autorizados para recibir donativos, por el ejercicio fiscal del 2001.
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los contribuyentes del régimen simplificado, por el ejercicio fiscal del 2001.
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de establecimientos permanentes o bases fijas de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2001.

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL**
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS**
- C. CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO**
- D. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**
- I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.**
SIPRED'2001
 - LA VERSION SERA LA PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**
- II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.**
LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:
 - LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED.
 - LA CARTA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
 - LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
 - EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.
- III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**
 - A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.**
LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SB2, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 22 CARACTERES Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.
 - B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 8.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 8.1.- • DECLARATORIA.
- 9.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 10.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 12.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 13.- • IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE.
- 14.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.
- 15.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 16.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- 18.- - INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 19.- - DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 20.- - DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 21.- - INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 22.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 23.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.
- 24.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 25.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 26.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 27.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
- 28.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 29.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.

CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- 1.1.- • NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- 2.- • RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE Y TOTAL DE LOS RECIBIDOS EN EFECTIVO.
- 3.- • ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS.
- 4.- • RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.
- 5.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA O EN SU CARACTER DE RETENEDORA.
- 5.1.- • DECLARATORIA.

- 6.- • RELACION DE BIENES INMUEBLES.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE AQUELLAS DE LAS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.
- 9.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.

CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO.**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE ENTRADAS Y SALIDAS.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- • DECLARATORIA.
- 10.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 11.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 12.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 13.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.

-
-
- 14.- • IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE.
 - 15.- • IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.
 - 16.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 17.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
 - 18.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 19.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
 - 20.- • DEDUCCIONES CONTABLES CONSIDERADAS NO SALIDAS FISCALES.
 - 21.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
 - 22.- • INGRESOS CONTABLES CONSIDERADOS NO ENTRADAS FISCALES.
 - 23.- • DETERMINACION DEL MONTO MAXIMO A CONSIDERAR COMO SALIDA DE LOS REEMBOLSOS DE CAPITAL. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.
 - 24.- • DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL O BASE DEL IMPUESTO Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL.
 - 25.- • DETERMINACION DE LA DISMINUCION AL RESULTADO FISCAL O A LA BASE DEL IMPUESTO POR SALARIOS MINIMOS GENERALES. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA.
 - 26.- • DETERMINACION DE LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL INICIAL. ARTICULOS 67-E Y 119-G L.I.S.R.
 - 27.- • DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION. ARTICULO 67-G L.I.S.R.
 - 28.- • DETERMINACION DE LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.
 - 29.- • DETERMINACION DEL CAPITAL FINAL Y DEL CAPITAL DE APORTACION. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.
 - 30.- • RELACION DE BIENES.
 - 31.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - 32.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
 - 33.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 34.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
 - 35.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
 - 36.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA.
 - OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - C.P.R.

- DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.
- 3.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS.
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 7.1.- • DECLARATORIA.
- 8.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 9.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 12.- • IMPUESTO AL ACTIVO.
- 13.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.
- 14.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS A RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL.
- 15.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 16.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL ARTICULO 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R.

- 18.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 19.- - INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 20.- - DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 21.- - DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 22.- - INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.

- 23.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- 24.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.

- 25.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 26.- • CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL.

- 27.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.

- 28.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.

C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2001.

- LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, ASI COMO LA INFORMACION RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, CON BASE EN LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA CARTA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, LA OPINION Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y ENVIARSE INVARIABLEMENTE CON EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2001, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CONFORME A LAS NOTAS TECNICAS, PERO NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS.
- CABE SEÑALAR QUE LOS ESPACIOS DE DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, DEBERAN ESTAR EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA.
- LA INFORMACION NO PODRA PRESENTARSE BAJO NINGUN CONCEPTO EN FORMA PROTEGIDA, OCULTA, ENCRIPTADA O EMPAQUETADA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPTACION DE DATOS DEL SIPRED'2001. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRA UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA DEL SIPRED'2001.
- PARA LOS EFECTOS DE DESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION Y EL INFORME SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS,

SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA, YA QUE EL SISTEMA LAS UBICARA AL FINAL DEL INDICE BASE. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 011074...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS NI ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARATORIA NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN SEIS CARACTERES.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2001 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10%	SE ESCRIBIRA	10.00
1.3%	SE ESCRIBIRA	1.30
2.89078	SE ESCRIBIRA	2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA	4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ALFANUMERICO.- CUANDO SE COMBINAN LETRA(S) Y/O NUMERO(S).

BACKUP.- RESPALDO DE INFORMACION.

BYTES.- UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.

CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY.-	INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
DISCO MAGNETICO FLEXIBLE.-	ES UN MEDIO DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO, LLAMADO TAMBIEN: DISCO, DISKETTE, FLOPPY, ETC.
DISKCOPY.-	INSTRUCCION QUE PERMITE HACER UNA COPIA FIEL DE UN DISCO.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO.-	FORMATO DE ARCHIVO ENCRIPTADO, EL CUAL SE ADECUA PARA QUE EL CONTENIDO DEL MISMO SOLO SEA CONOCIDO POR LA PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDO.
KILOBYTE (KB).- MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
GENERAR DISCO.-	CREAR A TRAVES DEL SISTEMA SIPRED, EL DISCO MAGNETICO FLEXIBLE QUE CONTENGA LA INFORMACION DEL DICTAMEN.
RESPALDAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
RESTAURAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2001.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2001 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL PC O COMPATIBLE.
- MONITOR SVGA A COLOR.
- PROCESADOR PENTIUM A 100 Mhz O SUPERIOR.
- 32 MB DE MEMORIA RAM.
- UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3 ½".
- DISCO DURO CON 60 MB LIBRES PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA, CONSIDERANDO ADEMAS 600 KB APROXIMADAMENTE, POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
- MICROSOFT WINDOWS 95 O SUPERIOR.
- IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA O LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS.
- RATON INSTALADO.
- OFFICE 97 O SUPERIOR.
- MODEM 56 K.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES ESPECIFICADAS EN EL MANUAL DE USUARIO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. EJECUTAR EL SISTEMA SIPRED'2001.
3. SE PROCEDERA AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR, REPRESENTANTE LEGAL Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

CABE HACER MENCION, QUE EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, CONJUNTAMENTE CON EL ANEXO 15 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 1994. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2000.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS, TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO, SIN EMBARGO DENTRO DE ESTOS GRUPOS PODRAN INCORPORARSE AQUELLOS QUE SE REQUIERAN Y QUE ESTE PERMITIDO CONFORME A LAS REGLAS QUE MAS ADELANTE SE INDICAN.

IDENTIFICACION.

- CADA INDICE SE COMPONE DE SEIS CARACTERES, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS GENERALES.

- PARA EFECTOS DE LLENAR LOS RENGLONES DENOMINADOS "SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE" Y "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO", SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 15 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 1994.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EL IMPORTE QUE SE ANOTE EN EL CONCEPTO DE GASTOS "VARIOS", DENTRO DEL GRUPO DE "OTROS GASTOS", NO DEBERA EXCEDER DEL 5% DEL TOTAL DE LOS GASTOS DE QUE SE TRATE, POR LO QUE EN CASO DE QUE EXISTAN OTROS CONCEPTOS DE GASTOS NO CONTEMPLADOS EN ESTE ANEXO, SE DEBERAN ADICIONAR LOS INDICES NECESARIOS PARA DETALLARLOS.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE (DONATARIA) O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A).

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA" Y LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO.
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO. USO EXCLUSIVO PARA CONTROLADAS.
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHS CAPITULOS, INCLUYENDO EL DEL "TOTAL DE IMPUESTO A CARGO" O EL DE "TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR", EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS MEDIANTE DECLARACION POR EL CONTRIBUYENTE.

- OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA.
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL C.P.R. PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL "INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE" QUE NO DICTAMINO DICHS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES

CUANDO EN LOS ANEXOS "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR", O "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA O EN SU CARACTER DE RETENEDORA" SE CONSIGNEN DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE Y EL IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES", ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO, CON MOTIVO DE SU REVISION.

LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO DICHS DIFERENCIAS NO SE HAYAN PAGADO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.

SI POR EL CONTRARIO, EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR", NO SE CONSIGNAN DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE PAGADO POR

EL CONTRIBUYENTE Y EL IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES, NO SE PROPORCIONARA LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES".

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO SU IMPORTE, FECHA DE PAGO Y BANCO EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION (FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DE LA AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO:

SE TIENE EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
111020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE
111030	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
111031	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
111032	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
111033	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	
111070	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

ANEXOS DE COMERCIO EXTERIOR.

- EN EL ANEXO "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR", LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVIÑO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN EL ANEXO "BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO", LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.

AMORTIZACION DE PERDIDAS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE AMORTICEN EN ESTE EJERCICIO PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO "AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DECIMO PRIMERO, FRACCION I DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DE LA LEY QUE ESTABLECE, REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES Y QUE ADICIONA LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 28 DE DICIEMBRE DE 1989, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL ARTICULO 124 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

244010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
244011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
244012	DIVIDENDOS COBRADOS
244013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 124-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

257100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
257101	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
257102	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EFECTIVO O EN BIENES PROVENIENTES DE CUFINRE
257103	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLAS PERSONAS MORALES QUE HUBIEREN OPTADO POR DIFERIR PARTE DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

HOJA DE CAPTURA DE INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA DE CAPTURA DE TEXTO LIBRE, SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51, FRACCION III, INCISOS g) O h) RESPECTIVAMENTE, DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

ESPECIFICAS:**APLICABLES AL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.****ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", LA CUAL PODRA UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO AGREGAR CUENTAS QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA. EJEMPLO: "PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES".
- QUIEN ANOTE CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INDICE 033900 "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001", Y ANTES DE LA LEYENDA "LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE CADA CUENTA.

INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

- PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, QUE SE DICTAMINAN, ESTOS SE DEBERAN REFLEJAR A CIFRAS HISTORICAS; SIN EMBARGO, AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE REEXPRESAN LAS CIFRAS DE DICHS ESTADOS, CONFORME AL BOLETIN B-10 DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SUS DOCUMENTOS DE ADECUACIONES, DEBERAN PROPORCIONAR LA INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION EN EL ANEXO DE "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- DICHA INTEGRACION CONSISTIRA EN REFLEJAR EL AJUSTE DE CARGO O ABONO DERIVADO DE LOS EFECTOS DE REEXPRESION QUE FUERON MOTIVO DE REVISION EN LA AUDITORIA DEL EJERCICIO DEL QUE SE TRATE Y QUE SE ASIENTAN EN SU HOJA DE TRABAJO, ASIMISMO, EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE INCLUIRA LA REVELACION DE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR REEXPRESION, SE PRESENTA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE COMPRA DE CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO O QUE ESTOS NO INCLUYEN LOS EFECTOS DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10 Y SUS DOCUMENTOS DE ADECUACIONES, O BIEN EL DE LA ULTIMA ACTUALIZACION.

INCORPORACION DE SUBCUENTAS EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE POR SU GIRO O CONTROL INTERNO REQUIERAN DE AGREGAR SUBCUENTAS EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS, PODRAN ADICIONAR DICHAS SUBCUENTAS DENTRO DEL ANALISIS DE GASTOS DE LA CUENTA A LA QUE CORRESPONDA, ESTO ES:
 - SI LA SUBCUENTA QUE SE DESEA INCORPORAR CORRESPONDE A GASTOS DE VENTA, DENTRO DEL ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS, EN LAS COLUMNAS RELATIVAS A ESTA CUENTA SE PODRA ADICIONAR O AGREGAR.
 - SE ADICIONARA DENTRO DEL CAPITULO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA QUE SE DESEA ADICIONAR, ES DECIR:
 - SI SE DESEA ADICIONAR LA SUBCUENTA DE "PRIMA DOMINICAL", SE ADICIONARA DENTRO DEL CAPITULO DE REMUNERACIONES POR TENER LA MISMA NATURALEZA DE LAS SUBCUENTAS QUE SE INCLUYEN EN ESTE CAPITULO.

- EN EL CASO DE QUE NO EXISTA UN CAPITULO O GRUPO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA DE LA SUBCUENTA QUE SE DESEA ADICIONAR, EN ESTE CASO, SE INCORPORARA EN EL CAPITULO DE OTROS GASTOS.
- LAS SUBCUENTAS SE ADICIONARAN DENTRO DEL CAPITULO A QUE CORRESPONDAN, INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ULTIMO INDICE SEÑALADO EN DICHO CAPITULO.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- ASIMISMO PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 171140 "PERDIDA FISCAL", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 171170 "RESULTADO FISCAL".

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.**DECLARATORIA**

- POR LO QUE RESPECTA A LA DECLARATORIA QUE FORMA PARTE DE LA RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA O EN SU CARACTER DE RETENEDORA, DEBERA CONTENER COMO MINIMO LA INFORMACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 51-B FRACCION VII INCISO b) DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

I.V.A. DEDUCIBLE

- PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS A PROPORCIONAR POR I.V.A. DEDUCIBLE: UNICAMENTE SERAN UTILIZADOS POR AQUELLAS DONATARIAS QUE NO TIENEN DERECHO AL ACREDITAMIENTO NI A SU DEVOLUCION.

DONATIVOS EN ESPECIE

- EN RELACION A LOS DONATIVOS QUE SE RECIBAN EN ESPECIE SE DEBERAN REFLEJAR A VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA DONACION, CONFORME AL ARTICULO 14-E DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL I.S.R. Y QUE ESTAN CONTENIDAS EN LOS SIGUIENTES ANEXOS:
 - ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS. INDICES: 011020, 015010, 015020 Y 015030.
 - RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE Y TOTAL DE LOS RECIBIDOS EN EFECTIVO. TODOS LOS INDICES DE ESTE CUADRO, EXCEPTO LOS INDICES DEL ANALISIS DE DONATIVOS ONEROSOS O REMUNERATIVOS.
 - RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO. TODOS LOS INDICES DE ESTE CUADRO.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- ASIMISMO PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO.**ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS

DE CAPITAL", LA CUAL PODRA UTILIZARSE EN EL CASO DE QUE EN EL CAPITAL CONTABLE SEA NECESARIO AGREGAR RENGLONES TALES COMO "PRIMAS EN VENTAS DE ACCIONES".

- QUIEN ANOTE CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INDICE 033900 "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001", Y ANTES DE LA LEYENDA "LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE CADA CUENTA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- DENTRO DE LAS NOTAS SE DEBERA INDICAR SI LA EMPRESA CONTROLA MEDIANTE CUENTAS DE ORDEN LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE.

- PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO, LOS CONTRIBUYENTES UTILIZARAN UNICAMENTE AQUELLOS RENGLONES DEL CUADRO QUE LES CORRESPONDA APLICAR, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES ESPECIFICAS, VIGENTES PARA CADA SECTOR.

DETERMINACION DE LA DISMINUCION AL RESULTADO FISCAL O A LA BASE DEL IMPUESTO POR SALARIOS MINIMOS GENERALES. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA.

- PARA EFECTOS DE DICHA DISMINUCION SE CONSIDERARAN LOS PROMEDIOS DETERMINADOS A PARTIR DE 1996 O DE AQUEL EN QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA COMENZADO A TRIBUTAR CONFORME AL REGIMEN SIMPLIFICADO (MAXIMO 6 EJERCICIOS).

REDUCCION DEL RESULTADO FISCAL O DE LA BASE DEL IMPUESTO POR DISMINUCION DE CAPITAL.

- LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, SOLO PROCEDERA EN LOS CASOS EN QUE EL CAPITAL DE APORTACION SEA MAYOR QUE EL CAPITAL CONTABLE A COMPARAR (REGIMEN DE LEY) O EL CAPITAL FINAL (FACILIDADES ADMINISTRATIVAS).
- CON BASE EN LA RESOLUCION QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS CONTRIBUYENTES PODRAN ACTUALIZAR EL CAPITAL DE APORTACION Y EL CAPITAL FINAL.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- ASIMISMO PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEBERAN PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISCAL INTERNACIONAL, DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

DATOS DE IDENTIFICACION DEL DICTAMEN.

- EN EL RENGLON DE "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO, SE PODRA OMITIR EL LLENADO DE ESTE CAMPO, EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD FISCAL DEL PAIS DONDE SE ENCUENTRA UBICADA O SEA RESIDENTE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO NO ASIGNE A DICHAS OFICINAS CENTRALES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL I.S.R., PARA EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL.

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS RENGLONES "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" E "INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHOS IMPORTES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 23 DE L.I.S.R. EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA OPTADO POR DETERMINAR LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON DICHO PRECEPTO LEGAL, CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS INDICES 171050 Y 171070 CORRESPONDIENTE A FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE, DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES
EJEMPLO:
FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80
FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

INCORPORACION DE SUBCUENTAS EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE GASTOS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE POR SU GIRO O CONTROL INTERNO REQUIERAN DE AGREGAR SUBCUENTAS EN LOS ANALISIS DE GASTOS COMPARATIVOS, PODRAN ADICIONAR DICHAS SUBCUENTAS DENTRO DEL ANALISIS DE GASTOS DE LA CUENTA A LA QUE CORRESPONDA, ESTO ES:
 - SE ADICIONARA DENTRO DEL CAPITULO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA QUE SE DESEA ADICIONAR, ES DECIR:
 - SI SE DESEA ADICIONAR LA SUBCUENTA DE "PRIMA DOMINICAL", SE ADICIONARA DENTRO DEL CAPITULO DE REMUNERACIONES POR TENER LA MISMA NATURALEZA DE LAS SUBCUENTAS QUE SE INCLUYEN EN ESTE CAPITULO.
 - EN EL CASO DE QUE NO EXISTA UN CAPITULO O GRUPO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA DE LA SUBCUENTA QUE SE DESEA ADICIONAR, EN ESTE CASO, SE INCORPORARA EN EL CAPITULO DE OTROS GASTOS.
 - LAS SUBCUENTAS SE ADICIONARAN DENTRO DEL CAPITULO A QUE CORRESPONDAN, INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ULTIMO INDICE SEÑALADO EN DICHO CAPITULO.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- ASIMISMO PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE UNA PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 181100 "PERDIDA FISCAL", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 181130 "RESULTADO FISCAL".

APENDICE IV MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED'2001.

PARA OBTENER Y REALIZAR LA INSTALACION DEL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL 2001 (SIPRED'2001), SE REQUIERE TENER ACCESO A INTERNET Y ACCESAR A LA DIRECCION WEB DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: www.sat.gob.mx

PARA INICIAR CON LA OBTENCION DE LA INSTALACION DEL SIPRED'2001 SIGA EL PROCEDIMIENTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

1. OBTENER LA APLICACION SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED 2001), DE LA PAGINA DEL SAT EN EL MENU DE DICTAMENES.
2. VERIFIQUE QUE NO ESTEN EJECUTANDOSE EN EL EQUIPO APLICACIONES QUE HAGAN USO EXTENSIVO DE LA MEMORIA (CIERRE AQUELLAS APLICACIONES ACTIVAS).

3. VERIFIQUE QUE NO HAYA SIDO INSTALADO ANTERIORMENTE EL SISTEMA SIPRED'2001, DE LO CONTRARIO, VEA LA SECCION "DESINSTALACION DE SIPRED'2001" EN EL MANUAL DEL USUARIO Y SIGA EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DESINSTALACION.
4. EJECUTAR EL ARCHIVO DE INSTALACION, DE LA RUTA DONDE DEPOSITO LOS ARCHIVOS QUE DESCARGO DE LA PAGINA DEL SAT.
5. LA INSTALACION DEL SIPRED'2001, INICIARA A COPIAR LOS ARCHIVOS Y UTILERIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION.
6. EL PAQUETE INSTALADOR REVISARA EL ESPACIO DISPONIBLE QUE HAY EN SU DISCO DURO Y EN CASO DE NO CONTAR CON EL ESPACIO NECESARIO, LE INDICARA QUE LIBERE ESPACIO EN DISCO DURO PARA CONTINUAR CON LA INSTALACION. EL ESPACIO LIBRE EN DISCO RECOMENDADO PARA SIPRED'2001 ES DE 60 MB, MAS 600 KB APROXIMADAMENTE, POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
7. SI USTED DESEA INTERRUMPIR LA INSTALACION DEL SIPRED'2001, LO PODRA REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO. SI RATIFICA QUE ESTA DE ACUERDO EN SALIR DE LA INSTALACION, EL PAQUETE INSTALADOR MANDA UN MENSAJE DE CONFIRMACION.
8. SI DESEA CONTINUAR, EL INSTALADOR MUESTRA UNA BARRA DE AVANCE EN LA QUE INDICA EL PORCENTAJE DE INSTALACION, EL DESTINO Y EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS QUE VA COPIANDO.
9. AL TERMINAR DE COPIAR TODOS LOS ARCHIVOS, EL INSTALADOR LE ENVIARA EL MENSAJE QUE INDICA QUE LA INSTALACION HA TERMINADO CORRECTAMENTE Y MUESTRA EL GRUPO DE TRABAJO QUE HA CREADO AUTOMATICAMENTE, CON SU RESPECTIVO ICONO.
10. PARA EJECUTAR EL SISTEMA, LO UNICO QUE REQUIERE ES HACER DOBLE CLIC EN EL ICONO "SIPRED'2001".
11. EL MANUAL DE USUARIO PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DEL SAT EN EL MENU DE DICTAMENES.

ES INDISPENSABLE QUE PARA LOGRAR UNA CORRECTA INSTALACION DEL SISTEMA SIPRED'2001, SIGA EL ORDEN DE INSTALACION QUE SE HA MOSTRADO EN CADA UNO DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR; EN CUALQUIER CASO, SI SURGEN PROBLEMAS Y TIENE QUE INTERRUMPIR LA INSTALACION PODRA INICIARLA DE NUEVA CUENTA SIN NINGUN PROBLEMA.

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL**
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS**
- C. CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO**
- D. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN
DATOS DE IDENTIFICACION.**

APLICABLES A TODOS LOS TIPOS DE DICTAMENES.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. O ESTABLECIMIENTO PERMANENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS O BASES FIJAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL CONTRIBUYENTE, ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS O BASES FIJAS; O GUION Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CURP DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA FISICA O BASE FIJA), DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFANUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES ALFANUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES APLICABLE AL CONTRIBUYENTE.

- DATO DENOMINADO TAMBIEN GIRO.
- DATO DE 6 CARACTERES ALFANUMERICOS SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - UN CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
 - UN CARACTER NUMERICO DEL SUBSECTOR.
 - DOS CARACTERES NUMERICOS DE LA RAMA.
 - DOS CARACTERES NUMERICOS DE LA CLAVE DE LA ACTIVIDAD.
- TEXTO O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE.
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL CONTADOR PUBLICO. SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

REPRESENTANTE LEGAL NACIONAL O EXTRANJERO.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL CONTADOR PUBLICO.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS MAYUSCULAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTEN CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO:**NOMBRE DEL DESPACHO.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.

- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - GUION Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PARAESTATAL, INDUSTRIA MAQUILADORA, CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES, CONTROLADA. ART. 57-C L.I.S.R., REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 15 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 1994.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO, PERDIDA DEL EJERCICIO, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: AÑO Y AÑO; GASTOS DE VENTA: AÑO Y AÑO; GASTOS DE ADMINISTRACION: AÑO Y AÑO; GASTOS GENERALES: AÑO Y AÑO; TOTAL: AÑO Y AÑO
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	AÑO Y AÑO
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	AÑO Y AÑO
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS

15.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS Y VALOR DECLARADO EN ADUANA
16.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
18.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
19.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
20.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
21.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
22.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	TOTAL
26.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
27.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
28.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
29.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
• ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).	
• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR</p> <p>13.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE.</p> <p>16.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO</p> <p>29.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	<p>TASA O TARIFA</p> <p>TOTAL</p> <p>AL TASA</p> <p>POR CIENTO</p>
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

<p>10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES</p> <p>14.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.</p> <p>24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.</p> <p>25.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	<p>ENERO O PRIMER TRIMESTRE, FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE, MARZO O TERCER TRIMESTRE, ABRIL O CUARTO TRIMESTRE, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL</p> <p>TOTAL</p> <p>AÑOS 2001 A 1975</p> <p>AÑOS 2001 A 1999</p>
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

<p>11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <p>12.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES</p> <p>15.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>16.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS. • UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	<p>BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA</p> <p>DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET</p> <p>NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO</p> <p>PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO</p>
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

<p>11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <p>12.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. 	<p>NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p> <p>FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS</p>
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

12.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES FECHA DE PRESENTACION

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO. 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

FRACCION II, (ARTICULO 32-A C.F.F.)

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

EJEMPLO:

INICIO	TERMINACION
01/01/2001	31/12/2001

OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES, OPINION NEGATIVA, ABSTENCION DE OPINION.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES (EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO), FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- DATOS DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS PRESENTADAS POR EL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

-
- 1.- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO Y AÑO
- 2.- RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN AÑO Y AÑO
 ESPECIE Y TOTAL DE LOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

- | | | |
|-----|--|---|
| 3.- | ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS | AÑO Y AÑO |
| 4.- | RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO | IMPORTE ACTUALIZADO |
| 5.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA O EN SU CARACTER DE RETENEDORA | BASE GRAVABLE; IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA; IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA |
| 6.- | RELACION DE BIENES INMUEBLES | VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD |
| 7.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR | IMPORTE |
| 8.- | RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE AQUELLAS DE LAS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS | IMPORTE |
| 9.- | RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES | TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS |

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE LOS DATOS INDICADOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | | |
|-------|--|---|
| 1.1.- | NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS |
| 5.1.- | DECLARATORIA | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA |
| 7.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR | NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS Y NUMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES. |
| 9.- | RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES | NUMERO DE FORMULARIO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS |
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
 - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | | |
|-----|---|--|
| 4.- | RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO | NOMBRE DEL DONANTE |
| 6.- | RELACION DE BIENES INMUEBLES | UBICACION |
| 7.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR | BANCO; ADMINISTRACION RECEPTORA |
| 9.- | RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES | DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA; INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET |
- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
 - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
5.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA O EN SU CARACTER DE RETENEDORA	TASA O TARIFA
<ul style="list-style-type: none"> • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

6.- RELACION DE BIENES INMUEBLES	FECHA DE ADQUISICION
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO; FECHA DE PRESENTACION, FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES
9.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 25/03/2001). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE FOLIO DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS. • ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

4.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO	R.F.C. DEL DONANTE
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LOS DONANTES. • DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA). - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

C. CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO.

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 15 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 1994.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE APLICARA EL NOMBRE DEL SECTOR Y NUMERO DEL CAPITULO EN QUE TRIBUTA EL CONTRIBUYENTE CONFORME A LA RESOLUCION QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- PODRA UTILIZAR UNICAMENTE CARACTERES ALFANUMERICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE

LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

- DATOS DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO, PERDIDA DEL EJERCICIO, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: AÑO Y AÑO, GASTOS DE VENTA: AÑO Y AÑO, GASTOS DE ADMINISTRACION: AÑO Y AÑO, GASTOS GENERALES: AÑO Y AÑO, TOTALES: AÑO Y AÑO.
6.- ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	AÑO Y AÑO
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	AÑO Y AÑO
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE ENTRADAS Y SALIDAS	AÑO Y AÑO
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
13.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS Y VALOR DECLARADO EN LA ADUANA
17.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
19.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
20.- DEDUCCIONES CONTABLES CONSIDERADAS NO SALIDAS FISCALES	TOTAL
21.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL

- 22.- INGRESOS CONTABLES CONSIDERADOS NO TOTAL
ENTRADAS FISCALES
- 23.- DETERMINACION DEL MONTO MAXIMO A TOTAL
CONSIDERAR COMO SALIDA DE LOS
REEMBOLSOS DE CAPITAL. FACILIDADES
ADMINISTRATIVAS
- 24.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL O TOTAL
BASE DEL IMPUESTO Y DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA ANUAL
- 26.- DETERMINACION DE LA REDUCCION POR TOTAL
DISMINUCION DE CAPITAL INICIAL ARTICULOS
67-E Y 119-G L.I.S.R.
- 28.- DETERMINACION DE LA REDUCCION POR TOTAL
DISMINUCION DE CAPITAL. FACILIDADES
ADMINISTRATIVAS
- 30.- RELACION DE BIENES TOTAL
- 31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS TOTAL
DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 34.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y
CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS
FINANCIEROS
- 35.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
INFONAVIT
- 36.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS TOTAL
MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL
INFONAVIT

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y EL SIGNO "-" (MENOS) EN SU CASO.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

-
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
 - 9.1.- DECLARATORIA TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
 - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.	TASA O TARIFA
14.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE	TOTAL
17.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA
36.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	POR CIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DOS DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO O PRIMER TRIMESTRE, ABRIL, MAYO, JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE, AJUSTE Y TOTAL
15.- IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.	TOTAL
25.- DETERMINACION DE LA DISMINUCION AL RESULTADO FISCAL O A LA BASE DEL IMPUESTO POR SALARIOS MINIMOS GENERALES. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA.	TOTAL
27.- DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION. ARTICULO 67-G L.I.S.R.	AÑOS 2001 A 1991
29.- DETERMINACION DEL CAPITAL FINAL Y DEL CAPITAL DE APORTACION. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	TOTAL
32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.	AÑOS 2001 A 1975
33.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.	AÑOS 2001 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- 13.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET,
- 16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.
- 17.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO. EXTRANJERO
- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
 - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
- 13.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- 13.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES FECHA DE PRESENTACION
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO. 25/03/2001).
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

D. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DATOS DE IDENTIFICACION.

DATOS A PROPORCIONAR:

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

- DATO DE LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.
- ESTE ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN TERRITORIO NACIONAL.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.

RAZON O DENOMINACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO.**CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

PAIS DE RESIDENCIA.

- DATO, PAIS COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL.

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA OFICINA CENTRAL EN SU PAIS DE RESIDENCIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- DATO COMPLETO DEL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES**DATOS A PROPORCIONAR:****ARTICULO 32-A C.F.F. FRACCION I, OPTATIVO.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA DIA, DOS PARA MES Y CUATRO PARA AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

PRIMER DICTAMEN, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, INDUSTRIA MAQUILADORA, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES

SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 15 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 1994.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DECLARACIONES INFORMATIVAS

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS Y FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR OCHO CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

01/01/2001

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3. ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	PATRIMONIO, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO, UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO, PERDIDA DEL EJERCICIO, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EFECTO ACUMULADO ISR Y PTU DIFERIDO Y TOTAL

<p>4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS: GASTOS DE FABRICACION GASTOS DE VENTA GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS GENERALES GASTOS PRORRATEADOS</p>	<p>GASTOS DE FABRICACION: AÑO Y AÑO; GASTOS DE VENTA: AÑO Y AÑO; GASTOS DE ADMINISTRACION: AÑO Y AÑO; GASTOS GENERALES: AÑO Y AÑO; TOTAL: AÑO Y AÑO</p>
<p>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS</p>	<p>AÑO Y AÑO</p>
<p>6.- COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</p>	<p>AÑO Y AÑO</p>
<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR</p>	<p>BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA</p>
<p>8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES</p>	<p>IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE</p>
<p>9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES</p>	<p>IMPORTE POR MES DE ENERO A DICIEMBRE, AJUSTE TOTAL</p>
<p>10.- RELACIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>IMPORTE, NUMERO DE FOLIO.</p>
<p>11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES</p>	<p>FORMULARIO NUMERO, TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS</p>
<p>12.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE</p>	<p>TOTAL</p>
<p>13.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCICIO LA OPCION DEL ARTICULO 5-A</p>	<p>TOTAL</p>
<p>14.- BASE DETERMINADA DE PAGOS A RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL</p>	<p>IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO, DIFERENCIA</p>
<p>15.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO</p>	<p>IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO, DIFERENCIA</p>
<p>16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN ADUANA.</p>
<p>17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL ART. 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R.</p>	<p>TOTAL</p>
<p>18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>	<p>TOTAL</p>
<p>19.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</p>	<p>TOTAL</p>
<p>20.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES</p>	<p>TOTAL</p>
<p>21.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES</p>	<p>TOTAL</p>
<p>22.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES</p>	<p>TOTAL</p>
<p>23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL I.S.R. E I.V.A.</p>	<p>TOTAL</p>
<p>24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS</p>	<p>TOTAL</p>

25.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, REMANENTE POR AMORTIZAR
26.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL	IMPORTE POR CADA UNO DE LOS AÑOS DE 1976 A 2001
27.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	IMPORTE POR CADA UNO DE LOS AÑOS DE 1977 A 2001
28.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE	AÑOS 2001, 2000 Y 1999.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
12.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE.	TOTAL
13.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A.	TOTAL
14.- BASE DETERMINADA DE PAGOS A RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	TASA
15.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. • POR LO QUE SE REFIERE A LOS ANEXOS 12 Y 13, SE APLICARA ESTE FORMATO A LOS INDICES 121080 Y 131080 CORRESPONDIENTES A LAS TASAS. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 13.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A. TOTAL
- 17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL ARTICULO 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R. TOTAL
- 27.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN AÑOS DE 1975 A 2001.
- 28.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE AÑOS 2001, 2000 Y 1999.
 - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DIEZMILESIMAS
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - POR LO QUE SE REFIERE AL ANEXO 13, SE APLICARA ESTE FORMATO AL INDICE 131100 CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE ACTUALIZACION Y DEL ANEXO 17, A LOS INDICES 171050 Y 171070 CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE
 - ESPECIFICAMENTE EN LOS ANEXOS 27 Y 28 SE APLICARA EL MISMO FORMATO A LOS SIGUIENTES INDICES.

ANEXO 27.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	
271080	FACTOR DE ACTUALIZACION
271110	FACTOR DE ACTUALIZACION
271140	FACTOR DE ACTUALIZACION
271180	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
271220	FACTOR DE ACTUALIZACION
271260	FACTOR DE ACTUALIZACION
271300	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
ANEXO 28.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE	
281020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN EL QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION
281060	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
281100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)
281200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
281380 POR	FACTOR DEL ART. 124-A, TERCER PARRAFO, L.I.S.R.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR BANCO, ADMINISTRACION RECEPTORA
- 11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
- 14.- BASE DETERMINADA DE PAGOS A RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, CONCEPTO DEL PAGO
- 15.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO

- 16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO
- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
 - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO, FECHA DE PRESENTACION, FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES
- 11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES FECHA DE PRESENTACION
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA DIA, DOS PARA MES Y CUATRO PARA AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO 25/03/2000).
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 14.- BASE DETERMINADA DE PAGOS A RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL R.F.C. DEL BENEFICIARIO
- DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LOS BENEFICIARIOS.
 - DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA
- DATO DE 1 CARACTER ALFABETICO, (N O C).
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, NUMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES
- 11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

NOMBRE
RFC
CURP
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE
NACIONAL
EXTRANJERO
RFC
CURP
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE
RFC
CURP
NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
COLEGIO AL QUE PERTENECE
NOMBRE DEL DESPACHO
RFC DEL DESPACHO
NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)

OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
 PARAESTATAL
 INDUSTRIA MAQUILADORA
 CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES
 CONTROLADA. ART. 57-C L.I.S.R.
 SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE
 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO
 REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10

OPINION SIN SALVEDADES
 OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL
 ABSTENCION DE OPINION

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
 REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011040	TOTAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
	CUENTAS POR COBRAR		
011050	CLIENTES		
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011070	COMPAÑIAS AFILIADAS		
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR		
011090	DEUDORES DIVERSOS		
011100	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
011110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		

INVENTARIOS

011120	PRODUCTOS TERMINADOS
011130	PRODUCCION EN PROCESO
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES
011160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011170	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011200	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
--------	-----------------------------

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011210	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011220	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS

011221	INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS
011230	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011240	TERRENOS
011250	EDIFICIOS
011260	MAQUINARIA
011270	EQUIPO DE TRANSPORTE
011280	MOBILIARIO Y EQUIPO
011285	EQUIPO DE COMPUTO
011290	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011300	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011310	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011320	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011330	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011335	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011340	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011350	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011360	GASTOS PREOPERATIVOS
011370	INVESTIGACION DE MERCADO
011380	PATENTES Y MARCAS
011390	AMORTIZACIONES
011391	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011400	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

011900	TOTAL DEL ACTIVO
	PASIVO
	PASIVO A CORTO PLAZO
	DOCUMENTOS POR PAGAR
012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR
	ACREEDORES DIVERSOS
012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS
	PROVEEDORES
012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES
	OTROS PASIVOS
012100	ANTICIPOS DE CLIENTES
012110	COMPAÑÍAS AFILIADAS
012115	TOTAL DE OTROS PASIVOS
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
012120	NACIONALES
012130	DEL EXTRANJERO
012140	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	IMPUESTOS POR PAGAR
012150	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012155	IMPUESTO AL ACTIVO
012160	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012170	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012180	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
012190	PARTICIPACION DE UTILIDADES
012200	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012210	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	PASIVO A LARGO PLAZO
	DEUDAS A LARGO PLAZO
012220	CON EL EXTRANJERO
012230	DOCUMENTOS POR PAGAR
012240	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
012250	OBLIGACIONES LABORALES

012260	TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO
	CREDITOS DIFERIDOS
012261	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012265	PASIVO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012270	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS
	PASIVO CONTINGENTE
012280	PASIVO CONTINGENTE
012281	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012290	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE
012900	TOTAL DEL PASIVO
	CAPITAL CONTABLE
013010	CAPITAL SOCIAL
013020	RESERVA LEGAL
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
013040	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
013050	PERDIDA DEL EJERCICIO
013060	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013070	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013080	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013090	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013091	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
013100	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO	AÑO
	POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS		
	DEL DE AL DE DE 2001 Y DE 2000		
021010	VENTAS NETAS		
021020	INGRESOS POR SERVICIOS		
021030	OTROS INGRESOS		
021040	TOTAL		
021050	COSTO DE VENTAS		
021060	PERDIDA BRUTA		
021070	UTILIDAD BRUTA		
	GASTOS DE OPERACION		
022010	GASTOS GENERALES		
022020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
022030	GASTOS DE VENTA		
022040	TOTAL		

022050 PERDIDA DE OPERACION
022060 UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022070 INTERESES A FAVOR
022080 INTERESES A CARGO
022090 UTILIDAD CAMBIARIA
022100 PERDIDA CAMBIARIA
022110 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
022120 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
022130 COMISIONES BANCARIAS
022140 TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

022150 OTROS GASTOS
022160 OTROS PRODUCTOS
022170 TOTAL
022180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.
022190 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.

PROVISIONES

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO AL ACTIVO
023030 PARTICIPACION DE UTILIDADES
023031 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
023032 PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA
023040 TOTAL

023050 PERDIDA DEL EJERCICIO
023060 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		CAPITAL SOCIAL NOMINAL	RESERVA ACTUALIZADO	RESERVA LEGAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y DE 2000					
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999				
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 1999				
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL				
032020	DIVIDENDOS PAGADOS				
032030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2000				
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000				
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2000				
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL				
033020	DIVIDENDOS PAGADOS				
033030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2001				
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				

PRESTAMOS RECIBIDOS

042010 BANCARIOS
 042020 PERSONAS FISICAS
 042030 PERSONAS MORALES
 042040 AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS
 042050 PAGO DE DIVIDENDOS
 042900 RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO

INVERSION

043010 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
 043020 ADQUISICION DE INMUEBLES
 043030 INVERSION EN ACCIONES

 043900 RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION

 044010 AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:

 044020 AL PRINCIPIO DEL PERIODO
 044030 AL FINAL DEL PERIODO
 LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
 DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL
 DE DE 2001 Y DE 2000

GASTOS DE FABRICACION

		AÑO	AÑO
	REMUNERACIONES		
051010	SUELDOS Y SALARIOS		
051020	MANO DE OBRA INDIRECTA		
051030	COMPENSACIONES		
051040	HORAS EXTRAS		
051050	VACACIONES		
051060	PRIMA VACACIONAL		
051070	GRATIFICACIONES		
051080	INDEMNIZACIONES		

051110 TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

052010 PRESTACIONES DE RETIRO
 052020 ESTIMULOS AL PERSONAL
 052030 OTRAS PRESTACIONES

052040 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

053010	CUOTAS AL I.M.S.S.
053020	APORTACIONES AL INFONAVIT
053030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
053040	SEGURO DE RETIRO
053050	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

054010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
054020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
054030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
054040	SUBTOTAL
054050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
054060	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

055010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
055020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
055030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
055040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

056010	DEPRECIACIONES
056020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
056030	AMORTIZACIONES
056040	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

057010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
057020	CORREOS
057030	TELEX
057040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
057050	UNIFORMES
057060	GASTOS DE REPRESENTACION
057070	TELEFONO
057080	AGUA
057090	ELECTRICIDAD
057100	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
057110	MATERIALES DE OFICINA
057120	GASTOS LEGALES
057130	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
057140	PREVISION SOCIAL
057150	GASTOS DE COMEDOR
057160	SEGUROS Y FIANZAS
057170	GASTOS NO DEDUCIBLES

057180	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
057190	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
057200	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
057210	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
057220	VARIOS
057270	FOTOCOPIADO
057280	DONATIVOS
057290	MEDICINAS
057300	ASISTENCIA TECNICA
057310	ASESORIA
057320	FLETES
057330	IMPUESTO DE IMPORTACION
057340	IMPUESTO DE EXPORTACION
057350	REGALIAS SUJETAS AL 15%
057360	REGALIAS SUJETAS AL 40%
057370	COMISIONES PAGADAS
057380	PATENTES Y MARCAS
057390	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
057400	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
057410	EQUIPO DE PROTECCION
057420	PROTECCION INDUSTRIAL
057450	TOTAL DE OTROS GASTOS
058010	EFECTO DE REEXPRESION
059900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		TOTAL	
AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y DE 2000

AÑO

AÑO

GASTOS

061010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
061020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
061030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
061040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
061050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
061060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
061070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
061080	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS
061090	EFFECTO DE REEXPRESION
061100	TOTAL DE OTROS GASTOS

PRODUCTOS

062010	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS
062020	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
062030	RECUPERACION POR SEGUROS
062040	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS
062050	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
062060	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA
062070	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
062080	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
062090	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
062100	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
062110	EFFECTO DE REEXPRESION
062120	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS
063900	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL
DE DE 2001 Y DE 2000**

AÑO

AÑO

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

071010	BANCARIOS
071020	PERSONAS FISICAS
071030	PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

071040	BANCARIOS
071050	PERSONAS FISICAS
071060	PERSONAS MORALES
071070	EFFECTO DE REEXPRESION
071100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

072010 BANCARIOS
 072020 PERSONAS FISICAS
 072030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

072040 BANCARIOS
 072050 PERSONAS FISICAS
 072060 PERSONAS MORALES

 072070 EFECTO DE REEXPRESION

 072100 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

073010 PERDIDA CAMBIARIA

 073020 EFECTO DE REEXPRESION

 073030 UTILIDAD CAMBIARIA

 073040 EFECTO DE REEXPRESION

 073100 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

074010 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

 074020 EFECTO DE REEXPRESION
 074030 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

 074040 EFECTO DE REEXPRESION

 074100 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

COMISIONES BANCARIAS

075010 A BANCOS NACIONALES
 075020 A BANCOS EXTRANJEROS

 075030 EFECTO DE REEXPRESION

 075100 TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS

 075900 TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				DIFERENCIA
	8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	

DE DE 2001

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTEIMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)

081010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
081011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES
081012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
081020	IMPUESTO AL ACTIVO
081030	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES
081040	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS
081050	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
081060	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS
081070	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
081080	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES
081081	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
081082	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACION ANUAL
081083	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN DECLARACION ANUAL
081090	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
081095	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)
USO EXCLUSIVO PARA CONTROLADAS

081100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL
081101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES
081102	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL CAUSADO
081103	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE
081104	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES
081110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE ENTERADO AL S.A.T.
081120	IMPUESTO AL ACTIVO TOTAL
081130	IMPUESTO AL ACTIVO NO CONSOLIDABLE ENTERADO AL S.A.T.
081140	MAYOR ENTRE EL I.S.R. TOTAL CAUSADO Y EL I.A. TOTAL
081150	MAYOR ENTRE LOS DOS NO CONSOLIDABLES ANTERIORES ENTERADOS AL S.A.T.
081160	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. TOTAL
081170	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. NO CONSOLIDABLE ENTERADOS AL S.A.T.
081180	PAGOS PROVISIONALES I.A. TOTAL
081190	PAGOS PROVISIONALES I.A. NO CONSOLIDABLE ENTERADOS AL S.A.T.
081200	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
081205	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

- 081210 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO POR LA PARTE
QUE NO CONSOLIDA
- 081215 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR POR LA PARTE
QUE NO CONSOLIDA
- 082020 OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO
PERSONA FISICA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
CAUSADO A LAS TASAS DE:

- 083010 15%
- 083020 10%
- 083030 0%
- 083040 EXENTO
- 083050 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ACREDITABLE
- 083060 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS,
BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
- 083070 PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.
- 083075 AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES DE
I.V.A.
- 083080 SALDO A FAVOR DE I.V.A. DEL EJERCICIO
ANTERIOR
- 083090 DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.
- 083100 COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.V.A.

- 083110 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
- 083120 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

- 084010 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
- 084020 APORTACIONES AL INFONAVIT
- 084030 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- 084040 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS (I.E.P.S.)
CAUSADO A LAS TASAS DE:

- 085010 25%
- 085020 30%
- 085030 100%
- 085040 20.9%
- 085050 60%
- 085060 0%
- 085065 I.E.P.S. SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- 085070 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS ACREDITABLE
- 085080 SALDO A FAVOR DE I.E.P.S. DE EJERCICIOS
ANTERIORES
- 085090 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.P.S.
- 085100 DEVOLUCIONES OBTENIDAS DE I.E.P.S.
- 085110 COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.E.P.S.

- 085120 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
- 085130 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

086010	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION
086020	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION
086030	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS
087010	POR SALARIOS
087020	HONORARIOS AL 30%. ARTICULO 80 L.I.S.R.
087030	PREMIOS
087040	HONORARIOS AL 10%
087050	ARRENDAMIENTO AL 10%
087060	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
087070	DIVIDENDOS AL 5%
087080	INTERESES AL 24%
087090	COMISIONES
087100	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
087110	SALARIOS AL 15%
087120	SALARIOS AL 30%
087130	HONORARIOS AL 30%. ARTICULO 147-B L.I.S.R.
087140	HONORARIOS AL 21%
087150	ASISTENCIA TECNICA AL 15%
087160	REGALIAS AL 15%
087170	REGALIAS AL 40%
087180	MEDIACIONES AL 40%
087190	ARRENDAMIENTO AL 5%
087200	ARRENDAMIENTO AL 21%
087210	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 20%
087220	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
087230	PREMIOS
087240	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 21%
087250	DIVIDENDOS AL 5%
087260	INTERESES AL 4.9%
087270	INTERESES AL 10%
087280	INTERESES AL 15%
087290	INTERESES AL 21%
087300	INTERESES AL 40%
087310	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 20%
087320	ENAJENACION DE ACCIONES AL 20%
087330	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 20%
087340	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 30%

- 087350 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 30%
- 087360 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
- 087370 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
- 087380 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
- 087390 ADQUISICION DE DESPERDICIOS
- 087400 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
- 087410 SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
- 087420 ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS
- 087430 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
- 088010 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

CONCEPTO

8.1.- DECLARATORIA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001

IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.

- 091010 ENERO O PRIMER TRIMESTRE
- 091020 FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE
- 091030 MARZO O TERCER TRIMESTRE
- 091040 ABRIL O CUARTO TRIMESTRE
- 091050 MAYO
- 091060 JUNIO
- 091070 JULIO
- 091080 AGOSTO
- 091090 SEPTIEMBRE
- 091100 OCTUBRE
- 091110 NOVIEMBRE
- 091120 DICIEMBRE
- 091130 AJUSTE
- 091140 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE

PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.

- 091210 ENERO O PRIMER TRIMESTRE
- 091220 FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE
- 091230 MARZO O TERCER TRIMESTRE

091240	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE
091250	MAYO
091260	JUNIO
091270	JULIO
091280	AGOSTO
091290	SEPTIEMBRE
091300	OCTUBRE
091310	NOVIEMBRE
091320	DICIEMBRE
091330	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

091410	ENERO O PRIMER TRIMESTRE
091420	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE
091430	MARZO O TERCER TRIMESTRE
091440	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE
091450	MAYO
091460	JUNIO
091470	JULIO
091480	AGOSTO
091490	SEPTIEMBRE
091500	OCTUBRE
091510	NOVIEMBRE
091520	DICIEMBRE
091530	IVA PAGADO EN ADUANAS
091540	AJUSTE
091550	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	ENERO O PRIMER TRIMESTRE	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE	MARZO O TERCER TRIMESTRE	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE

PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.

101010	INGRESOS NOMINALES
101020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
101030	UTILIDAD FISCAL ESTIMADA
	MENOS:
101040	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
101050	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA
101060	TASA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
101070	PAGO PROVISIONAL DEL MES
	MENOS:
101080	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
101090	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- 101100 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
101110 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

101120 DIFERENCIA

AJUSTE DEL I.S.R.

- 101130 INGRESOS ACUMULABLES

MENOS:

101140 DEDUCCIONES AUTORIZADAS
101150 PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
PENDIENTE DE APLICAR

101160 RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

MAS:

101170 P.T.U. DEDUCIDA. ART. 25 FRACCION III L.I.S.R.

MENOS:

101180 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS. ART. 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

MENOS (MAS):

101190 UTILIDAD (PERDIDA) DERIVADA DE INGRESOS
PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL
EXTRANJERO

101200 RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
101210 TASA AL 30%
101220 IMPUESTO INCISO b)

101230 RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
MENOS:
101240 RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

101250 RESULTADO INCISO c) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
101260 TASA AL 35%
101270 IMPUESTO INCISO c)

101280 SUMA DE IMPUESTOS

MENOS:

101290 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

101300 IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
101310 IMPUESTO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA

101320 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

101330 DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.

101400 I.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO
ANTERIOR ACTUALIZADO

ENTRE:

101410 No. DE MESES DEL EJERCICIO

101420 COCIENTE

POR:

101430 No. DE MESES

101440 IMPUESTO DETERMINADO

MENOS:

101450 PAGOS PROVISIONALES ANTERIORES

101460 DIFERENCIA

MENOS:

101470 I.S.R. ACREDITADO EN EL MES

101480 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA

101490 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

101500 DIFERENCIA A CARGO

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

101600 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS

101610 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS

101620 TOTAL DE I.V.A. ACREDITABLE

101630 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

101640 IMPUESTO A CARGO

101650 IMPUESTO A FAVOR

101660 SALDOS A FAVOR

101670 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO

101680 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

101690 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

101700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
CONTRIBUYENTE

101710 DIFERENCIA A CARGO

101720 DIFERENCIA A FAVOR

AJUSTE DEL I.V.A.

101730 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS DEL PERIODO

101740	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO EN EL PERIODO MAS
101750	SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR DEL I.V.A. DEL PERIODO
101760	TOTAL MENOS
101770	I.V.A. ACREDITABLE EN EL PERIODO
101780	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO
101790	I.V.A. RETENIDO EN EL PERIODO
101800	SALDO A FAVOR DEL I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITO DEVOLUCION
101810	IMPUESTO A CARGO POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
101820	SALDO A FAVOR POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
101830	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
101840	SALDO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
101850	DIFERENCIA A CARGO
101860	DIFERENCIA A FAVOR

PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.P.S.

101900	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS
101910	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO MENOS
101920	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
101930	IMPUESTO A CARGO
101940	IMPUESTO A FAVOR
101950	SALDOS A FAVOR
101960	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
101970	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
101980	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
101990	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
102000	DIFERENCIA A CARGO
102010	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AJUSTE	TOTAL
------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	--------	-------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		IMPORTE	FECHA DE PAGO	BANCO	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR				
	AL DE DE 2001				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
111010	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO				
111020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN				
111030	PAGO PROVISIONAL DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO				
111070	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS				
111110	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS				
111150	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES				
111190	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS				
111230	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO				
111270	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	IMPUESTO AL ACTIVO				
111310	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO				
111350	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN				
111390	PAGO PROVISIONAL DE				

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- 111430 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
- 111440 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- 111450 PAGO PROVISIONAL DE
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO

- 111490 CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS

- 111530 PAGO PROVISIONAL DE

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

- 111570 CORRESPONDIENTE AL MES DE

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

- 111610 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

- 111650 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

IMPUESTOS LOCALES

- 111690 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

- 111730 CORRESPONDIENTE AL MES DE

OTROS

- 111770 ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE
CORRESPONDE

- 111810 TOTAL

PARTE II

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION
	12.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001			
121010	ENERO			
121020	FEBRERO			
121030	MARZO O PRIMER TRIMESTRE			
121040	ABRIL			
121050	MAYO			
121060	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE			
121070	JULIO			
121080	AGOSTO			
121090	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE			
121100	OCTUBRE			
121110	NOVIEMBRE			
121120	DICEMBRE O CUARTO TRIMESTRE			

PARTE II

INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
---	---	--

141090 IMPUESTO DEL CUARTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

141100 FACTOR DE ACTUALIZACION

141110 IMPUESTO DEL EJERCICIO

MENOS:

141111 EXENCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SEGUN DECRETO POR EL QUE SE
EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

141112 IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR						
		NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDI- MENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	
	15.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001							
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS							
	IMPORTACIONES							
151010								
151900	TOTAL							
	EXPORTACIONES							
152010								
152900	TOTAL							
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR						
	16.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. PAGADO	DIFERENCIA
	NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO							
161010								
161900	TOTAL							

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**17.- CONCILIACION ENTRE EL
RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

171010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	
171020	PERDIDA DEL EJERCICIO	

MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10

171030	RESULTADO FAVORABLE	
171040	RESULTADO DESFAVORABLE	
171050	UTILIDAD NETA HISTORICA	
171060	PERDIDA HISTORICA	

MAS:

171070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
--------	--------------------------------	--

MAS:

171080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
--------	-----------------------------------	--

MENOS:

171090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
--------	-----------------------------------	--

MENOS:

171100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
--------	--------------------------------	--

171110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
--------	--	--

171120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
--------	---	--

171130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
--------	------------------------------------	--

171140	PERDIDA FISCAL	
--------	----------------	--

171150	UTILIDAD FISCAL	
--------	-----------------	--

171160	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
--------	---	--

171170	RESULTADO FISCAL	
--------	------------------	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**18.- INGRESOS FISCALES NO
CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

181010	GANANCIA INFLACIONARIA	
181020	INTERESES ACUMULABLES	
181030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
181040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
181050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	

181060 ANTICIPOS DE CLIENTES

181070 TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**19.- DEDUCCIONES CONTABLES NO
FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

191010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 191020 IMPUESTO AL ACTIVO
 191030 PARTICIPACION DE UTILIDADES
 191040 MULTAS
 191050 GASTOS NO DEDUCIBLES
 191060 DEPRECIACION CONTABLE
 191070 PROVISIONES
 191080 ESTIMACIONES
 191090 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
 191100 COSTO DE VENTAS
 191110 INTERESES DEVENGADOS A CARGO
 191120 PERDIDA CAMBIARIA
 191130 AMORTIZACIONES
 191140 COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
 191150 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
 191160 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

 191170 TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

191180 GASTOS DE FABRICACION
 191190 GASTOS DE VENTA
 191200 GASTOS GENERALES
 191210 GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

191220 GASTOS DE FABRICACION
 191230 GASTOS DE VENTA
 191240 GASTOS GENERALES
 191250 GASTOS DE ADMINISTRACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**20.- DEDUCCIONES FISCALES NO
CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

201010 COMPRAS
 201020 MANO DE OBRA
 201030 GASTOS DE FABRICACION
 201040 DEPRECIACION FISCAL
 201050 AMORTIZACION FISCAL
 201060 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
 201070 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
 201080 PERDIDA INFLACIONARIA
 201090 INTERESES DEDUCIBLES
 201100 CARGOS A PROVISIONES

201110	CARGOS A ESTIMACIONES		
201120	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE		
201130	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR		
201140	TOTAL		
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR

**21.- INGRESOS CONTABLES NO
FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

211010	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR		
211020	UTILIDAD CAMBIARIA		
211030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES		
211040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO		
211050	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE		
211060	CANCELACION DE ESTIMACIONES		
211070	CANCELACION DE PROVISIONES		
211080	INGRESOS POR DIVIDENDOS		
211090	TOTAL		
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR

**22.- CONCILIACION ENTRE LOS
INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS
DECLARADOS PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA E
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

221010	VENTAS TOTALES NACIONALES		
221020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO		
221030	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
221040	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
221050	VENTAS NETAS		
221060	INGRESOS POR SERVICIOS		
221070	OTROS INGRESOS		
221080	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES		
221090	UTILIDAD CAMBIARIA		
221100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
221110	OTROS PRODUCTOS		
221120	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS:		
221130	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
221140	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
221150	INGRESOS HISTORICOS		
	MAS:		

- 221160 GANANCIA INFLACIONARIA
- 221170 INTERESES ACUMULABLES
- 221180 ANTICIPOS DE CLIENTES
- 221190 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
- 221200 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
- 221210 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
- 221220 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO

MENOS:

- 221230 PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES
- 221240 UTILIDAD CAMBIARIA
- 221250 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 221260 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
- 221270 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
- 221280 INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 221290 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

- 221300 PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES GRAVADOS PARA I.V.A.
- 221310 PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES EXENTOS PARA I.V.A.
- 221320 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO
- 221330 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

MENOS:

- 221340 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
 - 221350 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
 - 221360 GANANCIA INFLACIONARIA
 - 221370 INTERESES ACUMULABLES
 - 221380 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
 - 221390 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
- 221400 INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**23.- CONCILIACION ENTRE LOS
INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS
DECLARADOS PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DE 2001**

TOTAL

- 231010 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MENOS:

- 231020 OTROS INGRESOS
- 231030 GANANCIA INFLACIONARIA
- 231040 INTERESES ACUMULABLES
- 231050 ANTICIPOS DE CLIENTES
- 231060 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
- 231070 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

231080 INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 29 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR						
		2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
	24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN							
	 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL							
	 DE DE 2001							
241010	SALDO INICIAL CUFIN DETERMINACION DEL SALDO CUFIN POR LOS EJERCICIOS DE 1975 A 1988:							
242010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII							
242020	I.S.R. TITULOS II Y VII							
242030	P.T.U.							
242040	NETO							
242050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
242060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO							
242070	FACTOR DE ACTUALIZACION							
242080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO ACTUALIZADA							
243010	DIVIDENDOS COBRADOS							
243011	FACTOR DE ACTUALIZACION							
243012	DIVIDENDOS COBRADOS ACTUALIZADOS							
243500	DIVIDENDOS PAGADOS							
243501	FACTOR DE ACTUALIZACION							
243502	DIVIDENDOS PAGADOS ACTUALIZADOS							
243990	SALDO CUFIN DEL EJERCICIO							
243999	CUFIN ACTUALIZADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988							
244010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS							
244011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS							
244012	DIVIDENDOS COBRADOS							
244013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS							
244100	FACTOR DE ACTUALIZACION							
244101	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION							
244102	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION							
244103	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION							
244131	FACTOR DE ACTUALIZACION							
244132	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS							
244133	DIVIDENDOS PAGADOS							

244134	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
244200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
244210	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LOS EJERCICIOS DE 1989 A 1998
245010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
245020	I.S.R. TITULO II
245030	P.T.U.
245040	NETO
245050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
245060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA A PARTIR DEL EJERCICIO DE 1999
246010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
246020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
246030	P.T.U.
246040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
246050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
246060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
246070	CUFIN TOTAL

PARTE II

1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981

PARTE III

1980 1979 1978 1977 1976 1975

		2001	2000	1999
25.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE				
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL				
DE DE 2001				
251010	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE AL INICIO DEL EJERCICIO			
251020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN EL QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
251021	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
251022	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
251023	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
251100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
251101	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
251102	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EFECTIVO O EN BIENES PROVENIENTES DE CUFINRE			
251103	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS			
251200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES (ART. 121 L.I.S.R.)			
251201	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES (ART. 121 L.I.S.R.)			
251202	UTILIDADES DISTRIBUIDAS PROVENIENTES DE CUFINRE. (ART. 121 L.I.S.R.)			
251203	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES (ART. 121 L.I.S.R.)			
251300	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
251301	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO (ART. 124-A TERCER PARRAFO L.I.S.R.)				
251310	RESULTADO FISCAL. TITULO II MAS:			
251320	P.T.U. DEDUCIBLE (ARTICULO 25 FRACC. III.L.I.S.R.) MENOS:			
251330	P.T.U.			
251340	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.			
251350	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFIRE (ART. 10 TERCER PARRAFO L.I.S.R.) MENOS:			
251360	I.S.R. SOBRE UFIRE. (ART. 10 SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.)			
251370	RESULTADO			
251380	POR FACTOR DEL ART. 124-A, TERCER PARRAFO, L.I.S.R.			

251390 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFINRE

251400 CUFINRE TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	26.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE	AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	REMANENTE POR AMORTIZAR
	AÑO DE GENERACION				

261010 1991

261020 1992

261030 1993

261040 1994

261050 1995

261060 1996

261070 1997

261080 1998

261090 1999

261100 2000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
	INVENTARIOS			

271010 PRODUCTOS TERMINADOS

271020 PRODUCCION EN PROCESO

271030 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

271040 ANTICIPOS A PROVEEDORES

271050 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA

271060 TOTAL DE INVENTARIOS

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

271070 TERRENOS

271080 EDIFICIOS

271090 MAQUINARIA

271100 EQUIPO DE TRANSPORTE

271110 MOBILIARIO Y EQUIPO

271115 EQUIPO DE COMPUTO

271120 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

271130	DE EDIFICIOS
271140	DE MAQUINARIA
271150	DE EQUIPO DE TRANSPORTE
271160	DE MOBILIARIO Y EQUIPO
271165	DE EQUIPO DE COMPUTO
271170	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
271180	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

271190	GASTOS PREOPERATIVOS
271200	INVESTIGACION DE MERCADO
271210	PATENTES Y MARCAS
271220	AMORTIZACIONES
271225	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
271230	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE

271240	CAPITAL SOCIAL
271250	RESERVA LEGAL
271260	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
271270	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
271280	PERDIDA DEL EJERCICIO
271290	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
271300	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
271310	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
271320	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
271325	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
271330	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
271340	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

272010	VENTAS NETAS
272020	INGRESOS POR SERVICIOS
272030	OTROS INGRESOS
272040	TOTAL
272050	COSTO DE VENTAS
272060	PERDIDA BRUTA
272070	UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION

272080	GASTOS GENERALES
272090	GASTOS DE ADMINISTRACION
272100	GASTOS DE VENTA
272110	TOTAL

272120 PERDIDA DE OPERACION
 272130 UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

272140 INTERESES A FAVOR
 272150 INTERESES A CARGO
 272160 UTILIDAD CAMBIARIA
 272170 PERDIDA CAMBIARIA
 272180 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
 272190 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 DESFAVORABLE
 272195 COMISIONES BANCARIAS
 272200 TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

272210 OTROS GASTOS
 272220 OTROS PRODUCTOS
 272230 TOTAL

 272240 PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.
 272250 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.
 PROVISIONES

 272260 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 272270 IMPUESTO AL ACTIVO
 272280 PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS
 TRABAJADORES
 272281 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
 272282 PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS
 TRABAJADORES DIFERIDA
 272300 TOTAL

 272310 PERDIDA DEL EJERCICIO
 272320 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	28.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	RETIRO	CESANTIA Y VEJEZ	SUMA INFONAVIT

281010 BIMESTRE 1
 281020 BIMESTRE 2
 281030 BIMESTRE 3
 281040 BIMESTRE 4
 281050 BIMESTRE 5
 281060 BIMESTRE 6

281070 TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
--------	----------	----------------------	--	--

29.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO		PORCIENTO	TOTAL
AL	DE	DE 2001	
291010	TOTAL DE REMUNERACIONES REGISTRADAS EN GASTOS Y CAPITALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		
	MENOS CONCEPTOS QUE NO SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL INFONAVIT		
291020	FONDO DE AHORRO. % PATRON		
291030	FONDO DE AHORRO. % TRABAJADOR		
291040	P.T.U.		
291050	ALIMENTOS. ONEROSO CON DESCUENTO MINIMO DEL 20% S.M.G.D. D.F.		
291060	DESPENSAS. CUANTIA MENOR AL 40% S.M.G. D.F.		
291070	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. CUANTIA MENOR AL 10% DEL S.B.C.		
291080	TIEMPO EXTRAORDINARIO. MARGEN L.F.T.		
291090	SUELDOS EN LA PARTE QUE EXCEDEN TOPES DE LEY		
291100	INDEMNIZACIONES POR RETIRO		
291110	TOTAL		
291120	BASE DE APORTACIONES DECLARADA PARA EL INFONAVIT		

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL SIMPLIFICADO APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

NOMBRE

RFC

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

CIUDAD O POBLACION

CODIGO POSTAL

ESTADO

CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE

NACIONAL

EXTRANJERO

RFC

CURP

DOMICILIO FISCAL:
 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
 COLONIA
 DELEGACION O MUNICIPIO
 CIUDAD O POBLACION
 CODIGO POSTAL
 ESTADO

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE
 RFC
 CURP
 NUMERO DE REGISTRO
 DOMICILIO FISCAL:
 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
 COLONIA
 DELEGACION O MUNICIPIO
 CIUDAD O POBLACION
 CODIGO POSTAL
 ESTADO
 COLEGIO AL QUE PERTENECE
 NOMBRE DEL DESPACHO
 RFC DEL DESPACHO
 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.) (SI)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

OPINION SIN SALVEDADES
 OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL
 ABSTENCION DE OPINION

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO (DD/MM/AAAA)
 PAGADO EN EFECTIVO.
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES (EXCEPTO (DD/MM/AAAA)
 PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO).
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN (DD/MM/AAAA)
 DONATIVOS.
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS (DD/MM/AAAA)
 EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

INGRESOS POR DONATIVOS

011010 EN EFECTIVO
011020 EN ESPECIE
011030 OTROS. ESPECIFICAR
011040 TOTAL DE INGRESOS POR DONATIVOS

OTROS INGRESOS

011050 INTERESES
011060 POR VENTA DE ACTIVO FIJO
011070 POR VENTA DE DONATIVOS RECIBIDOS EN
ESPECIE
011080 OTROS. ESPECIFICAR
011090 TOTAL DE OTROS INGRESOS

011900 TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

GASTOS

012010 GASTOS DE ADMINISTRACION
012020 I.V.A. DEDUCIBLE
012030 GASTOS FINANCIEROS
012040 TOTAL DE GASTOS

012900 TOTAL DE EGRESOS

013010 DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS
MAS: PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA
UTILIZACION DE EFECTIVO

014010 DEPRECIACION
014020 AMORTIZACION
014030 OTROS. ESPECIFICAR

AUMENTO O DISMINUCION DE
INVERSIONES:

AUMENTO DE:

015010 INMUEBLES Y TERRENOS
015020 ACTIVO FIJO
015030 OTROS. ESPECIFICAR

DISMINUCION DE:

015040 INMUEBLES Y TERRENOS
015050 ACTIVO FIJO
015060 OTROS. ESPECIFICAR

016010 AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR
016020 DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR

016030 AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR
016040 DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR

016050 AUMENTO DE OTRAS CUENTAS. ESPECIFICAR

016060 DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS. ESPECIFICAR
 016070 EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

017010 AUMENTO DE EFECTIVO
 017020 DISMINUCION DE EFECTIVO

018900 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

1.1.- NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**2.- RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE Y
 TOTAL DE LOS RECIBIDOS EN EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL DE DEL 2001 Y DE 2000**

AÑO AÑO

021010 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO
 021020 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE

CONCILIACION. ALTAS Y BAJAS

INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO

022010 INMUEBLES Y TERRENOS
 022020 ACTIVO FIJO
 022030 OTROS. ESPECIFICAR
 022040 TOTAL SALDO DE INVERSIONES AL
 INICIO DEL PERIODO

MAS AUMENTOS:

023010 INMUEBLES Y TERRENOS
 023020 ACTIVO FIJO
 023030 OTROS. ESPECIFICAR
 023040 TOTAL DE AUMENTOS

MENOS DISMINUCIONES:

024010 INMUEBLES Y TERRENOS
 024020 ACTIVO FIJO
 024030 OTROS. ESPECIFICAR
 024040 TOTAL DE DISMINUCIONES
 025900 TOTAL SALDO DE INVERSIONES AL FINAL
 DEL PERIODO

ANALISIS DE DONATIVOS
 ONEROSOS O REMUNERATIVOS

026010 ESPECIFICAR
 026900 TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		AÑO AÑO

**3.- ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL DE DEL 2001 Y DE 2000**

GASTOS DE ADMINISTRACION

031010 REMUNERACIONES AL PERSONAL
 031020 GRATIFICACIONES
 031030 OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL
 031040 APORTACIONES AL INFONAVIT

031050	CUOTAS AL I.M.S.S.
031060	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
031070	SEGURO DE RETIRO
031080	PAPELERIA
031090	SEMINARIOS Y PROMOCION
031100	ARTICULOS DE LIMPIEZA
031110	SERVICIOS
031120	HONORARIOS A PROFESIONISTAS
031130	PREVISION SOCIAL
031140	SEGUROS Y FIANZAS
031150	GASTOS NO DEDUCIBLES
031160	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
031170	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
031180	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
031190	FLETES Y ACARREOS
031200	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
031210	RENTA DE OFICINAS
031220	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
031230	DEPRECIACIONES
031240	AMORTIZACIONES
031250	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
031260	VIATICOS O GASTOS DE VIAJE
031270	GASTOS DE REPRESENTACION
031280	TELEFONO
031290	ELECTRICIDAD
031300	GASTOS LEGALES
031310	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
031320	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO
031330	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE
031340	DONATIVOS NO DEDUCIBLES
031350	OTROS. ESPECIFICAR
031900	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

032900 I.V.A. DEDUCIBLE

GASTOS FINANCIEROS:

033010 POR INTERESES PAGADOS. ESPECIFICAR

033020 POR RESULTADO CAMBIARIO

033900 TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS

034900 TOTAL DE GASTOS

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS
QUE REPRESENTEN EL 90 % DE SUS
INGRESOS POR ESTE CONCEPTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL DE DEL 2001**

NOMBRE DEL DONANTE	R.F.C. DEL DONANTE	IMPORTE ACTUALIZADO
--------------------------	--------------------------	------------------------

DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

041010 ESPECIFICAR

041900 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE

042010 DESCRIPCION DE LOS DONATIVOS. ESPECIFICAR

042900 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**5.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A
CARGO DE LA DONATARIA O EN SU
CARACTER DE RETENEDORA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL**

BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA
------------------	------------------	--	--	------------

DE DEL 2001CONTRIBUCIONES
A CARGO DEL CONTRIBUYENTEIMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)

051010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
051011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES
051012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
051020	IMPUESTO AL ACTIVO
051030	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES
051040	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS
051050	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
051060	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS
051070	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
051080	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES
051081	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
051082	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACION ANUAL
051083	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN DECLARACION ANUAL
051900	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
051901	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
CAUSADO A LAS TASAS DE:

052010	15%
052020	10%
052030	0%
052040	EXENTO
052050	I.V.A. ACREDITABLE
052060	PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.
052070	SALDO A FAVOR DE I.V.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES
052080	DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.
052090	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.V.A.
052900	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
052901	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR
053010	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
053020	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
053030	APORTACIONES AL INFONAVIT
053040	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
053050	I.S.R. SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE LA CUFIN

CONTRIBUCIONES EN SU CARACTER DE
RETENEDORA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

054010	POR SALARIOS
054020	PREMIOS
054030	HONORARIOS AL 30%
054040	HONORARIOS AL 10%
054050	ARRENDAMIENTO AL 10%

054060 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
 054070 INTERESES AL 24%
 054080 PAGOS AL EXTRANJERO. ESPECIFICAR
 054900 TOTAL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

055010 SERVICIOS PERSONALES
 INDEPENDIENTES PRESTADOS POR
 PERSONAS FISICAS
 055020 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
 OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
 055030 ADQUISICION DE DESPERDICIOS
 055040 ADQUISICION O USO O GOCE TEMPORAL
 DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U
 OTORGUEN RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO
 PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS
 055050 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
 TERRESTRE DE BIENES, PRESTADOS POR
 PERSONAS FISICAS O MORALES
 055060 SERVICIOS PRESTADOS POR
 COMISIONISTAS, PERSONAS FISICAS
 055900 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
 056900 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

CONCEPTO

5.1.- DECLARATORIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	6.- RELACION DE BIENES INMUEBLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	UBICACION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD
	DESCRIPCION			
061010	ESPECIFICAR			
061900	TOTAL DE BIENES INMUEBLES			

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO	BANCO	DATOS A PROPORCIONAR		
					NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44) FECHA DE PRESENTACION ADMINISTRACION RECEPTORA
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL DE DE 2001						
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)						
071010	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO						
071020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN						
071030	PAGO PROVISIONAL DE						
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO						
071070	CORRESPONDIENTE AL MES DE						
	RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS						
071110	CORRESPONDIENTE AL MES DE						
	RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS						
071150	CORRESPONDIENTE AL MES DE						
	RETENCION DE MPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES						
071190	CORRESPONDIENTE AL MES DE						
	RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO						
071230	CORRESPONDIENTE AL MES DE						
	IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)						
071270	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO						
071310	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN						
071350	PAGO PROVISIONAL DE						
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)						

- 071390 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
- 071430 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
- 071470 PAGO PROVISIONAL DE
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
- 071510 CORRESPONDIENTE AL MES DE
APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
- 071550 CORRESPONDIENTE AL MES DE
APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
- 071590 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE
APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- 071630 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE
IMPUESTOS LOCALES
- 071670 CORRESPONDIENTE AL MES DE
IMPUESTO SOBRE NOMINAS
- 071710 CORRESPONDIENTE AL MES DE
OTROS
- 071750 ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE
CORRESPONDE
- 071900 TOTAL

PARTE II

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN
PARCIALIDADES
NUMERO FECHA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	8.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE AQUELLAS DE LAS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	IMPORTE
	DONATIVOS RECIBIDOS	
081010	ESPECIFICAR	
081900	TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS	
	DONATIVOS OTORGADOS	
082010	ESPECIFICAR	
082900	TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
		DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
	9.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001						
091010	ENERO						
091020	FEBRERO						
091030	MARZO						
091040	ABRIL						
091050	MAYO						
091060	JUNIO						
091070	JULIO						
091080	AGOSTO						
091090	SEPTIEMBRE						
091100	OCTUBRE						
091110	NOVIEMBRE						
091120	DICIEMBRE						
091900	TOTAL						

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2001.

DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE:**

NOMBRE
RFC
CURP
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE
NACIONAL
EXTRANJERO
RFC
CURP
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE
RFC
CURP
NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
COLEGIO A QUE PERTENECE
NOMBRE DEL DESPACHO
RFC DEL DESPACHO
NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

PARAESTATAL
SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE
NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO
CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10

OPINION SIN SALVEDADES
 OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL
 OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL
 ABSTENCION DE OPINION

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO. (DD/MM/AAAA)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES (EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO). (DD/MM/AAAA)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (DD/MM/AAAA)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS. (DD/MM/AAAA)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. (DD/MM/AAAA)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
011010	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011040	INVERSION EN ACCIONES		
011050	TOTAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
	CUENTAS POR COBRAR		
011060	CLIENTES		
011070	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011080	COMPAÑIAS AFILIADAS		
011090	IMPUESTOS POR RECUPERAR		
011100	ANTICIPOS A ACREEDORES		
011110	DEUDORES DIVERSOS		
011120	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
011130	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		
	INVENTARIOS		
011140	PRODUCTOS TERMINADOS		
011150	PRODUCCION EN PROCESO		
011160	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES		
011170	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
011180	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA		
011190	TOTAL DE INVENTARIOS		

PAGOS ANTICIPADOS

011200 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011210 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011220 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011221 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011230 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS A LARGO PLAZO

011231 INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS
011240 TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS A LARGO PLAZO

ACTIVO FIJO
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011250 TERRENOS
011260 EDIFICIOS
011270 MAQUINARIA
011280 EQUIPO DE TRANSPORTE
011281 EQUIPO DE COMPUTO
011290 MOBILIARIO Y EQUIPO
011300 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011310 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011320 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011330 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011331 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO

011340 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

011350 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

011360 TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011370 GASTOS PREOPERATIVOS
011380 INVESTIGACION DE MERCADO
011390 PATENTES Y MARCAS
011400 AMORTIZACIONES
011410 OTROS
011420 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

011900 TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

012010 NACIONALES
012020 DEL EXTRANJERO
012030 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040 NACIONALES
012050 DEL EXTRANJERO

012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS PROVEEDORES
012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES
	OTROS PASIVOS
012100	ANTICIPOS DE CLIENTES
012110	COMPAÑÍAS AFILIADAS
012130	TOTAL DE OTROS PASIVOS
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
012140	NACIONALES
012150	DEL EXTRANJERO
012160	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	IMPUESTOS POR PAGAR
012170	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012180	IMPUESTO AL ACTIVO
012190	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012200	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012210	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
012220	PARTICIPACION DE UTILIDADES
012230	TOTAL PARTICIPACION DE UTILIDADES
012240	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012250	TOTAL DE PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012260	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	PASIVO A LARGO PLAZO
	DEUDA A LARGO PLAZO
012270	CON EL EXTRANJERO
012280	CON NACIONALES
012290	DOCUMENTOS POR PAGAR
012300	TOTAL DE DEUDA A LARGO PLAZO
	OBLIGACIONES LABORALES
012310	OBLIGACIONES LABORALES
012320	TOTAL DE OBLIGACIONES LABORALES
012330	TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO
	CREDITOS DIFERIDOS
012340	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012350	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS
	PASIVO CONTINGENTE
012360	PASIVO CONTINGENTE
012361	PROVISION PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012370	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

012900	TOTAL DEL PASIVO	CAPITAL CONTABLE
013010	CAPITAL SOCIAL	
013020	RESERVA LEGAL	
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
013040	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
013050	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
013060	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	
013070	PERDIDA DEL EJERCICIO	
013080	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
013090	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
013100	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	
013110	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	
013910	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	INGRESOS		
021010	VENTAS NETAS		
021020	INGRESOS POR SERVICIOS		
021030	OTROS INGRESOS		
021040	TOTAL		
	MENOS:		
021050	COSTO DE VENTAS		
021060	UTILIDAD BRUTA		
021070	PERDIDA BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
022010	GASTOS GENERALES		
022020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
022030	GASTOS DE VENTA		
022040	TOTAL		
022050	UTILIDAD DE OPERACION		
022060	PERDIDA DE OPERACION		
	MAS. MENOS:		
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
022070	INTERESES A FAVOR		
022080	INTERESES A CARGO		
022090	UTILIDAD CAMBIARIA		
022100	PERDIDA CAMBIARIA		
022110	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
022120	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
022125	COMISIONES BANCARIAS		
022130	TOTAL		

MAS. MENOS:
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

022140 OTROS GASTOS
022150 OTROS PRODUCTOS
022160 TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

022170 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. y P.T.U.
022180 PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. y P.T.U.

MENOS:
PROVISIONES

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO AL ACTIVO
023030 PARTICIPACION DE UTILIDADES
023040 TOTAL

023050 UTILIDAD NETA

023060 PERDIDA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL CUADRO No. 3 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE TRES PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		NOMINAL	ACTUALIZADO
	3.- ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		
	MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE EN 2000		
032001	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE 1999		
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
032020	DIVIDENDOS PAGADOS		
032030	UTILIDAD NETA DE 2000		
032040	PERDIDA DE 2000		
032050	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000		
	MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE EN 2001		
033001	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE 2000		
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
033020	DIVIDENDOS PAGADOS		
033030	UTILIDAD NETA DE 2001		
033040	PERDIDA DE 2001		
033050	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

RESERVA
LEGAL

APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS
DE CAPITAL

UTILIDADES
RETENIDAS DE
EJERCICIOS
ANTERIORES

PERDIDAS
ACUMULADAS DE
EJERCICIOS
ANTERIORES

UTILIDAD
NETA DEL
EJERCICIO

PARTE III

PERDIDA DEL
EJERCICIO

EXCESO O
INSUFICIENCIA

OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL

TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	OPERACION		
041010	UTILIDAD ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
041020	PERDIDA ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS MAS (MENOS)		
041030	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A FAVOR		
041040	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A CARGO		
041050	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		
041060	PERDIDA DEL EJERCICIO		
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		
041070	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
041080	TOTAL		
	AUMENTO O DISMINUCION EN		
041090	CUENTAS POR COBRAR		
041100	INVENTARIOS		
041110	PAGOS ANTICIPADOS		
041120	TOTAL		
	AUMENTO O DISMINUCION EN		
041130	PROVEEDORES		
041140	OTROS PASIVOS		
041150	TOTAL		
041900	RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION		
	FINANCIAMIENTO		
	PRESTAMOS RECIBIDOS		
042010	BANCARIOS		
042020	PERSONAS FISICAS		
042030	PERSONAS MORALES		
042040	AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS		
042050	PAGO DE DIVIDENDOS		
042060	TOTAL		
042900	RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO		
	INVERSION		
043010	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO		
043020	ADQUISICION DE INMUEBLES		
043030	INVERSION EN ACCIONES		
043900	RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION		
044010	AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
044020	AL PRINCIPIO DEL PERIODO		
044030	AL FINAL DEL PERIODO		

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TEXTO

CUADRO No. 5 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION	
		AÑO	AÑO
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	REMUNERACIONES		
051010	SUELDOS Y SALARIOS		
051020	MANO DE OBRA INDIRECTA		
051030	COMPENSACIONES		
051040	HORAS EXTRAS		
051050	VACACIONES		
051060	PRIMA VACACIONAL		
051070	GRATIFICACIONES		
051080	INDEMNIZACIONES		
051110	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
052010	PRESTACIONES DE RETIRO		
052020	ESTIMULOS AL PERSONAL		
052030	OTRAS PRESTACIONES		
052040	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
053010	CUOTAS AL I.M.S.S.		
053020	APORTACIONES AL INFONAVIT		
053030	2% SOBRE NOMINAS O SIMILAR		
053040	SEGURO DE AHORRO PARA EL RETIRO		
053050	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
	HONORARIOS:		
054010	PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS		
054020	PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		
054030	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
054035	SUBTOTAL		
054040	PAGADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
054050	TOTAL DE HONORARIOS		
	ARRENDAMIENTOS:		
055010	PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS		
055020	PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		
055030	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
055040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS		
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
056010	DEPRECIACIONES		
056020	TOTAL DE DEPRECIACIONES		
056030	AMORTIZACIONES		
056040	TOTAL DE AMORTIZACIONES		
	OTROS GASTOS		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	OTROS GASTOS		
061010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
061020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
061021	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
061022	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
061030	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
061031	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
061040	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
061050	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
061060	SINIESTROS		
061070	EFFECTOS DE REEXPRESION		
061100	TOTAL DE OTROS GASTOS		
	OTROS PRODUCTOS		
062010	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS		
062020	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
062030	RECUPERACION POR SEGUROS		
062040	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS		
062050	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
062051	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA		
062052	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
062060	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
062061	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
062070	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES		
062080	EFFECTOS DE REEXPRESION		
062100	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS		
063900	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
071010	BANCARIOS		
071020	PERSONAS FISICAS		
071030	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
071040	BANCARIOS		
071050	PERSONAS FISICAS		
071060	PERSONAS MORALES		
071070	EFFECTO DE REEXPRESION		
071100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
072010	BANCARIOS		
072020	PERSONAS FISICAS		
072030	PERSONAS MORALES		

EXTRANJEROS

072040	BANCARIOS
072050	PERSONAS FISICAS
072060	PERSONAS MORALES
072070	EFFECTO DE REEXPRESION
072100	TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

073010	UTILIDAD CAMBIARIA
073015	EFFECTO DE REEXPRESION
073020	PERDIDA CAMBIARIA
073030	EFFECTO DE REEXPRESION
073100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

074010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
074015	EFFECTO DE REEXPRESION
074020	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
074030	EFFECTO DE REEXPRESION
074100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

COMISIONES BANCARIAS

075010	A BANCOS NACIONALES
075020	A BANCOS EXTRANJEROS
075030	EFFECTO DE REEXPRESION
075100	TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS
075900	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE ENTRADAS Y SALIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		

ENTRADAS

081010	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
081020	RECURSOS POR PRESTAMOS OBTENIDOS
081030	INTERESES COBRADOS SIN AJUSTE ALGUNO
081040	INGRESOS POR ENAJENACION DE TITULOS DE CREDITO Y ACCIONES DE SOC. DE INVERSION
081050	RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS
081060	INGRESOS POR VENTA DE BIENES
081070	DEVOLUCION DE IMPUESTOS
081080	PARTE ACT. DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS
081090	APORTACIONES DE CAPITAL
081100	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE
081110	OTROS. SEÑALAR CONCEPTO
081900	TOTAL DE ENTRADAS

SALIDAS

082010	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS
082020	ADQUISICIONES DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
082030	GASTOS
082040	ADQUISICION DE BIENES Y TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

082050	ADQUISICION DE TITULOS DE CREDITO Y ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION
082060	DEPOSITOS E INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS DEL CONTRIBUYENTE
082070	PAGO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL CONTRIBUYENTE
082080	INTERESES PAGADOS SIN AJUSTE ALGUNO
082090	PAGO DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, EXCEPTO I.S.R.
082100	PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES
082110	IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE
082120	ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS
082130	SUELDOS, SALARIOS Y MANO DE OBRA
082140	PRESTACIONES AL PERSONAL
082150	PAGOS POR CREDITO AL SALARIO
082160	PARTICIPACION DE UTILIDADES
082170	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN
082180	OTRAS SALIDAS. SEÑALAR CONCEPTO
082900	TOTAL DE SALIDAS
083900	DIFERENCIA ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS

EL CUADRO No. 9 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y SE INTEGRAS DE DOS PARTES**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R. E IMPUESTO AL ACTIVO I.A.		
091010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
091011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES		
091012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO		
091020	IMPUESTO AL ACTIVO		
091030	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES		
091040	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS		
091050	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS		
091060	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS		
091070	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES		
091080	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES		
091081	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES		
091082	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN LA DECLARACION ANUAL		
091083	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN LA DECLARACION ANUAL		
091090	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO		
091100	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR		
092010	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA		
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. I.V.A. CAUSADO A LAS TASAS DEL:		
093010	15%		
093020	10%		
093030	0%		
093040	EXENTO		
093050	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.		
093060	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION		
093070	PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.		
093080	SALDO A FAVOR DE I.V.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES		

093090	DEVOLUCION OBTENIDA DE I.V.A
093100	COMPENSACION EFECTUADA DE I.V.A.
093110	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
093120	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR
094010	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
094020	APORTACIONES AL INFONAVIT
094030	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
094040	APORTACIONES AL SEGURO DE AHORRO PARA EL RETIRO

IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

095010	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION
095020	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION
095030	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R.

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

096010	POR SALARIOS. INCLUYE LOS ENTEROS POR FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
096020	PREMIOS
096030	HONORARIOS AL 10%
096040	HONORARIOS AL 30% ART. 80 L.I.S.R.
096050	ARRENDAMIENTO AL 10%
096060	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
096070	DIVIDENDOS AL 5%
096080	INTERESES AL 24%
096090	ANTICIPOS O RENDIMIENTOS A MIEMBROS DE COOPERATIVAS
096100	COMISIONES
096110	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

096120	SALARIOS AL 15%
096130	SALARIOS AL 30%
096140	HONORARIOS AL 21%
096150	HONORARIOS AL 30% ART. 147-B L.I.S.R.
096160	ASISTENCIA TECNICA AL 15%
096170	REGALIAS AL 15%
096180	REGALIAS AL 40%
096190	ARRENDAMIENTO AL 5%
096200	ARRENDAMIENTO AL 21%
096210	SERVICIOS TURISTICOS EN TIEMPO COMPARTIDO AL 21%
096220	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 20%
096230	ENAJENACION DE ACCIONES AL 20%
096240	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 20%
096250	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 20%
096260	INTERESES AL 4.9%
096270	INTERESES AL 10%
096280	INTERESES AL 15%
096290	INTERESES AL 21%
096300	INTERESES AL 40%
096310	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
096320	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 30%
096330	PREMIOS
096340	ESPECTACULOS PUBLICOS AL 30%

096350	MEDIACIONES AL 40%
096355	DIVIDENDOS AL 5%
096360	TOTAL I.S.R. RETENIDO AL EXTRANJERO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A. RETENIDO
096370	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
096380	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
096390	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
096400	ADQUISICION, USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS
096401	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES, PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
096402	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS, PERSONAS FISICAS
096410	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
097010	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

PARTE II

IMPUESTO
DETERMINADO
POR AUDITORIA

IMPUESTO
PAGADO
POR EL
CONTRIBUYENTE

DIFERENCIA

CONCEPTO			
9.1.- DECLARATORIA			
TEXTO INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.			
108010	ENERO		
108020	FEBRERO		
108030	MARZO O PRIMER TRIMESTRE		
108040	ABRIL		
108050	MAYO		
108060	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE		
108070	JULIO		
108080	AGOSTO		
108090	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE		
108100	OCTUBRE		
108110	NOVIEMBRE		
108120	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE		
108130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.			
108210	ENERO		
108220	FEBRERO		
108230	MARZO O PRIMER TRIMESTRE		
108240	ABRIL		
108250	MAYO		
108260	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE		
108270	JULIO		
108280	AGOSTO		
108290	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE		
108300	OCTUBRE		
108310	NOVIEMBRE		
108320	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE		
108330	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.			
108410	ENERO		
108420	FEBRERO		
108430	MARZO O PRIMER TRIMESTRE		
108440	ABRIL		
108450	MAYO		
108460	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE		
108470	JULIO		
108480	AGOSTO		
108490	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE		
108500	OCTUBRE		
108510	NOVIEMBRE		
108520	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE		
108521	I.V.A. PAGADO EN ADUANAS		
108525	AJUSTE		
108530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE		

MENOS:

111220 I.S.R. ACREDITADO EN EL MES
111230 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
111240 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
111250 DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

111310 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS
111320 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS

111330 TOTAL DE I.V.A. ACREDITABLE
111340 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

111350 IMPUESTO A CARGO
111360 IMPUESTO A FAVOR

111370 SALDOS A FAVOR

111380 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
111390 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

111400 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
111410 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE

111420 DIFERENCIA A CARGO
111430 DIFERENCIA A FAVOR

AJUSTE DEL I.V.A.

111440 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS DEL PERIODO
111450 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO EN EL PERIODO

MAS

111460 SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR DEL I.V.A., DEL PERIODO

111470 TOTAL

MENOS

111480	I.V.A. ACREDITABLE EN EL PERIODO
111490	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO
111500	I.V.A. RETENIDO EN EL PERIODO
111510	SALDO A FAVOR DEL I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITO DEVOLUCION
111520	IMPUESTO A CARGO POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
111530	SALDO A FAVOR POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
111540	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
111550	SALDO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
111560	DIFERENCIA A CARGO
111570	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE	AJUSTE	TOTAL
---------	-----------	------------------------------------	--------	-------

EL CUADRO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE	DATOS A PROPORCIONAR			PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44)		
			FECHA DE PAGO	BANCO	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001							
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)								
121010	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO							
121020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN							
121030	PAGO PROVISIONAL DE							
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO. INCLUYE 3% Y 7%							
121100	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS							
121140	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS							
121180	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS DE INTERESES.							
121220	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS							
121260	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO							
121300	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE							

IMPUESTO AL ACTIVO

121340 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
121350 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
121390 PAGO PROVISIONAL DE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

121430 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
121440 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
121450 PAGO PROVISIONAL DE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO

121490 CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

121500 CORRESPONDIENTE AL MES DE

**APORTACIONES AL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

121540 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE

APORTACIONES DE SEGURO DE RETIRO

121550 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE

IMPUESTOS LOCALES

121555

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

121600 CORRESPONDIENTE AL MES DE

OTROS

121640 ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE
CORRESPONDA

121680 TOTAL

PARTE II

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO
EN PARCIALIDADES

NUMERO FECHA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
		DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
	13.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001						
	PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES DE						
131010	ENERO						
131020	FEBRERO						
131030	MARZO O PRIMER TRIMESTRE						
131040	ABRIL						
131050	MAYO						
131060	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE						
131070	JULIO						
131080	AGOSTO						
131090	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE						
131100	OCTUBRE						
131110	NOVIEMBRE						
131120	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE						

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	14.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
	BASE GRAVABLE	
	SEGUN VALOR DEL ACTIVO	
141010	PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
141020	PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	
141030	PROMEDIO DE TERRENOS	
141040	PROMEDIO DE INVENTARIOS	
141050	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
141060	TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO SEGUN RELACION DE BIENES Y DEUDAS	
141070	VALOR CATASTRAL DEL TERRENO. AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA	
	MENOS:	
141080	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA IMPUESTO AL ACTIVO	
141090	REDUCCION POR S.M.G.	
141100	BASE DEL IMPUESTO	
141110	TASA	
141120	IMPUESTO DETERMINADO	
141130	REDUCCION ARTICULO 2-A I.A.	
141140	IMPUESTO DEL EJERCICIO	
	MENOS:	
141141	EXENCION DEL I.A. SEGUN DECRETO POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
141142	IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION	
	MENOS:	
141150	ACREDITAMIENTO POR INVERSIONES EN BIENES DE ACTIVO FIJO. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA	
141160	IMPUESTO EFECTIVAMENTE ENTERADO POR CONCEPTO DE ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS. COOPERATIVAS	
141170	I.S.R. ACREDITABLE	
141180	PAGOS PROVISIONALES ENTERADOS SIN ACREDITAMIENTO DE I.S.R.	
141190	IMPUESTO AL ACTIVO NETO	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	15.- IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
151010	ACTIVOS FINANCIEROS	
151020	ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	
151030	TERRENOS	
151040	INVENTARIOS	
151050	SUMA	
	MENOS:	
151060	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA IMPUESTO AL ACTIVO	
151070	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO	
151080	TASA	
151090	IMPUESTO DEL CUARTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
151100	FACTOR DE ACTUALIZACION	
151110	IMPUESTO DEL EJERCICIO	
	MENOS:	
151120	EXENCION DEL I.A. SEGUN DECRETO POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
151130	IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION	

INDICE	CONCEPTO	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	DATOS A PROPORCIONAR				
			CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN LA ADUANA	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO
	16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001						
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS						
	IMPORTACIONES						
161010							
161900	TOTAL						
	EXPORTACIONES						
162010							
162900	TOTAL						

EL CUADRO No. 17 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS	A PROPORCIONAR		
	17.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	TASA
	NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO				
171010					
171900	TOTAL				

PARTE II

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA
-------------------------------------	---------------------------	------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
181010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	
181020	PERDIDA DEL EJERCICIO	
	MAS. MENOS: EFECTOS DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10	
181030	RESULTADO FAVORABLE	
181040	RESULTADO DESFAVORABLE	
181050	UTILIDAD NETA HISTORICA	
181060	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
181070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
	MAS:	
181080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
181090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
	MENOS:	
181100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
181110	BASE DEL IMPUESTO, RESULTADO FISCAL O INGRESO ACUMULABLE	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	19.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
191010		
191020		
191030		
191040		
191050		
191060	ENTRADAS	
191100	TOTAL	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	20.- DEDUCCIONES CONTABLES CONSIDERADAS NO SALIDAS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
201010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201020	IMPUESTO AL ACTIVO	
201030	PARTICIPACION DE UTILIDADES	
201040	COSTO DE VENTAS	
201050	GASTOS GENERALES	
201060	GASTOS DE ADMINISTRACION	
201070	GASTOS DE VENTA	
201080	INTERESES A CARGO	
201090	PERDIDA CAMBIARIA	
201110	OTROS GASTOS	

201150	TOTAL		
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		21.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
211010			
211020			
211030			
211040			
211050			
211060			
211070	SALIDAS		
211100	TOTAL		
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		22.- INGRESOS CONTABLES CONSIDERADOS NO ENTRADAS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
221010	VENTAS NETAS		
221020	OTROS INGRESOS		
221030	INTERESES A FAVOR		
221040	UTILIDAD CAMBIARIA		
221060	OTROS PRODUCTOS		
221100	TOTAL		
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		23.- DETERMINACION DEL MONTO MAXIMO A CONSIDERAR COMO SALIDA DE LOS REEMBOLSOS DE CAPITAL. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
231010	TOTAL DE APORTACIONES ENTRE EL 1o. DE DE 2001 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 SEGUN SECTOR "A"		
	MENOS:		
231020	REEMBOLSOS EN EL MISMO PERIODO QUE "A" "B"		
231030	DIFERENCIA "C"		
	SI "C" ES CANTIDAD NEGATIVA SOLO SERA SALIDA EL MONTO DE "A", EN LOS DEMAS CASOS EL REEMBOLSO ES SALIDA		
231040	IMPORTE DEL REEMBOLSO QUE SE CONSIDERARA SALIDA		
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
		24.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL O BASE DEL IMPUESTO Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
241010	TOTAL DE ENTRADAS		
	MENOS:		
241020	TOTAL DE SALIDAS		
241030	RESULTADO FISCAL O BASE DEL IMPUESTO		
	MENOS:		
241040	DISMINUCION POR S.M.G. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA		
241050	RESULTADO FISCAL O BASE DISMINUIDO		
	MENOS:		
241060	REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL INICIAL "C"		
241070	RESULTADO FISCAL O BASE DEL IMPUESTO REDUCIDO		
241080	IMPUESTO CORRESPONDIENTE		
	MENOS:		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
241090	REDUCCION DEL 50% SEGUN ARTICULO 13 L.I.S.R. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA	
241100	IMPUESTO DEL EJERCICIO	
	25.- DETERMINACION DE LA DISMINUCION AL RESULTADO FISCAL O A LA BASE DEL IMPUESTO POR SALARIOS MINIMOS GENERALES. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
	1996	
251010	20 ANUALIDADES DEL S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251020	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251030	PROPORCION	
	1997	
251040	20 ANUALIDADES DE S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251050	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251060	PROPORCION	
	1998	
251070	20 ANUALIDADES DE S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251080	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251090	PROPORCION	
	1999	
251100	20 ANUALIDADES DE S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251110	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251120	PROPORCION	
	2000	
251130	20 ANUALIDADES DE S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251140	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251150	PROPORCION	
	2001	
251160	20 ANUALIDADES DE S.M.G. DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR CADA SOCIO. MAXIMO 200 ANUALIDADES	
251170	DIVIDIDO ENTRE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
251180	PROPORCION	
251190	SUMA DE PROPORCIONES	
251200	DIVIDIDO ENTRE NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	
251210	FACTOR DE DISMINUCION. PROMEDIO DE PROPORCIONES	
251220	POR RESULTADO FISCAL O BASE DEL IMPUESTO	
251230	DISMINUCION POR S.M.G.	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	26.- DETERMINACION DE LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL INICIAL. ARTICULOS. 67-E Y 119-G L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
261010	CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO "A"	
	MENOS:	
261020	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO "B"	
261030	DIFERENCIA "C"	

SI A = 0 > B NO HAY REDUCCION
 SI A < B EXISTE DISMINUCION
 DE CAPITAL INICIAL "C"

261060 IMPORTE DE LA REDUCCION

EL CUADRO No. 27 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2001	2000	1999
	27.- DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION. ARTICULO 67-G L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	2001	2000	1999
271010	CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO EN QUE SE TRIBUTA EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO			
271011	POR FACTOR DE ACTUALIZACION A LA FECHA DE APORTACION O REEMBOLSO			
271012	CAPITAL ACTUALIZADO HASTA EL MES EN QUE SE PAGUE LA APORTACION O REEMBOLSO DE CAPITAL			
271013	MAS: APORTACIONES			
271014	MENOS: REEMBOLSOS			
271015	SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION AL MES DE LA APORTACION O REEMBOLSO			
271016	POR FACTOR DE ACTUALIZACION A LA FECHA DE APORTACION O REEMBOLSO			
271017	CAPITAL ACTUALIZADO HASTA EL MES EN QUE SE PAGUE LA APORTACION O REEMBOLSO DE CAPITAL			
271018	MAS: APORTACIONES			
271019	MENOS: REEMBOLSOS			
271020	SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION AL MES DE LA APORTACION O REEMBOLSO			
271120	POR FACTOR DE ACTUALIZACION AL CIERRE			
271150	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			

PORTE II

1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991
------	------	------	------	------	------	------	------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	28.- DETERMINACION DE LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
281010	CAPITAL FINAL ACTUALIZADO "A"	
	MENOS:	
281020	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO "B"	
281030	DIFERENCIA "C"	
	SI A > B NO PROCEDE LA REDUCCION SI A < B PROCEDE LA REDUCCION POR DISMINUCION DE CAPITAL "C"	
281040	IMPORTE DE LA REDUCCION	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	29.- DETERMINACION DEL CAPITAL FINAL Y DEL CAPITAL DE APORTACION. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
	CAPITAL FINAL	
291010	VALOR DE BIENES. RELACION DE BIENES Y DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MENOS:	
291020	VALOR DE DEUDAS. RELACION DE BIENES Y DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
291030	CAPITAL FINAL	
291040	FACTOR DE ACTUALIZACION	
291050	CAPITAL FINAL ACTUALIZADO	
	CAPITAL DE APORTACION	
291060	CAPITAL INICIAL	
	MAS:	
291070	APORTACIONES DE CAPITAL	
	MENOS:	
291080	RETIROS DE CAPITAL	
291090	CAPITAL DE APORTACION	
291100	FACTOR DE ACTUALIZACION	
291110	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- RELACION DE BIENES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
301010	CUENTAS DE CHEQUES	
301020	INVERSIONES	
301030	CUENTAS POR COBRAR	
301040	DOCUMENTOS POR COBRAR	
301050	MERCANCIAS	
301060	HERRAMIENTAS	
301070	MOBILIARIO Y EQUIPO	
301080	EQUIPO DE TRANSPORTE	
301090	MAQUINARIA	
301100	TERRENOS	
301110	CONSTRUCCIONES	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
301150	TOTAL	
	31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	TOTAL
311010	INGRESOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
	MENOS:	
311020	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO	
	MAS:	
311030	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO	
311040	INGRESOS COBRADOS SEGUN REGIMEN SIMPLIFICADO DECLARADOS PARA I.S.R. E I.V.A.	

EL CUADRO No. 32 CONSTA DE 29 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE TRES PARTES**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		2001	2000	1999	1998
	32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA C U F I N POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001				
321010	SALDO INICIAL CUFIN				
	DETERMINACION DEL SALDO CUFIN POR LOS EJERCICIOS DE 1975 A 1988				
322010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII				
	MENOS:				
322020	I.S.R. TITULOS II Y VII				
322030	P.T.U.				
322040	NETO				
	MENOS:				
322050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISION Y RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.				
322060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO				
322070	FACTOR DE ACTUALIZACION				
322080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO ACTUALIZADA				
323010	DIVIDENDOS COBRADOS				
323011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
323012	MAS: DIVIDENDOS COBRADOS ACTUALIZADOS				
323500	DIVIDENDOS PAGADOS				
323501	FACTOR DE ACTUALIZACION				
323502	MENOS: DIVIDENDOS PAGADOS ACTUALIZADOS				
323990	SALDO CUFIN DEL EJERCICIO				
323999	SALDO CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988				
324010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
324011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS				

324012	DIVIDENDOS PAGADOS
324013	DIVIDENDOS COBRADOS
324014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO O PAGO DE DIVIDENDOS
324100	FACTOR DE ACTUALIZACION
324101	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
324102	CUFIN PROVENIENTE POR FUSION O ESCISION
324103	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
324131	FACTOR DE ACTUALIZACION
324132	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS
324133	DIVIDENDOS PAGADOS
324134	DIVIDENDOS COBRADOS
324135	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO O PAGO DE DIVIDENDOS
324200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
324210	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LOS EJERCICIOS DE 1989 A 1998
325010	RESULTADO FISCAL. TITULO II-A
	MENOS:
325020	I.S.R. TITULO II-A
325030	P.T.U.
325040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
325050	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO DE 1999 A 2001
326010	RESULTADO FISCAL. TITULO II-A
	MENOS:
326020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10, 3er. PARRAFO L.I.S.R.
326030	P.T.U.
326040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
326050	I.S.R. TITULO II-A (TASA DEL ART.10, 1er. PARRAFO)
326060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
326070	CUFIN TOTAL

PARTE II

1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985

PARTE III

1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2001	2000	1999
	33.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA-CUFINRE. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001			
337010	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA-CUFINRE AL INICIO DEL EJERCICIO			
337020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN EL QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
337021	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
337022	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
337023	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
337100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
337101	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
337102	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EFECTIVO O EN BIENES PROVENIENTES DE CUFINRE			
337103	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS			
337200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
337201	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
337202	UTILIDADES DISTRIBUIDAS PROVENIENTES DE CUFINRE. (ART. 121 L.I.S.R.)			
337203	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
337300	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
337301	SALDO FINAL CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO (ART. 124-A TERCER PARRAFO L.I.S.R.)			
337305	RESULTADO FISCAL DETERMINADO CONFORME AL TITULO II- A			
	MAS:			
337306	P.T.U. DEDUCIBLE (ART. 25 FRACC.III L.I.S.R.)			
	MENOS:			
337307	P.T.U.			
337308	PARTIDAS NO DEDUCIBLES (EXCEPTO FRACCIONES IX Y X ART.25 L.I.S.R.)			
337309	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFINRE (ART. 10 TERCER PARRAFO L.I.S.R.)			
	MENOS:			

337310 I.S.R. SOBRE UFIRE. (ART. 10 SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.)
 337311 RESULTADO
 337312 POR FACTOR DEL ART. 124-A, TERCER PARRAFO, L.I.S.R.
 337313 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFINRE

337314 CUFINRE TOTAL

EL CUADRO No. 34 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	34.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	CIFRAS HISTORICAS
	INVENTARIOS	
341010	PRODUCTOS TERMINADOS	
341020	PRODUCCION EN PROCESO	
341030	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	
341040	ANTICIPOS A PROVEEDORES	
341050	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA	
341060	TOTAL DE INVENTARIOS	
	ACTIVO FIJO	
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
341070	TERRENOS	
341080	EDIFICIO	
341090	MAQUINARIA	
341100	EQUIPO DE TRANSPORTE	
341101	EQUIPO DE COMPUTO	
341110	MOBILIARIO Y EQUIPO	
341120	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
	DEPRECIACIONES	
341130	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	
341140	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	
341150	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
341151	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	
341160	TOTAL DEPRECIACIONES	
341170	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	
	ACTIVOS INTANGIBLES	
341180	GASTOS PREOPERATIVOS	
341190	INVESTIGACIONES DE MERCADO	
341200	PATENTES Y MARCAS	
341210	AMORTIZACIONES	
341220	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	
	CAPITAL CONTABLE	
341230	CAPITAL SOCIAL	
341240	RESERVA LEGAL	
341250	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
341260	UTILIDADES RETENIDAS	
341270	PERDIDAS ACUMULADAS	
341280	UTILIDAD DEL EJERCICIO	
341290	PERDIDA DEL EJERCICIO	
341300	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
341310	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
341320	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	
341330	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	
341340	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	

ESTADO DE RESULTADOS

342010 VENTAS NETAS
342020 INGRESOS POR SERVICIOS
342030 OTROS INGRESOS
342040 TOTAL

342050 COSTO DE VENTAS
342060 UTILIDAD BRUTA
342061 PERDIDA BRUTA

GASTOS DE OPERACION

342070 GASTOS GENERALES
342080 GASTOS DE ADMINISTRACION
342090 GASTOS DE VENTA
342100 TOTAL

342110 UTILIDAD EN OPERACION
342120 PERDIDA EN OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

342130 INTERESES A FAVOR
342140 INTERESES A CARGO
342150 UTILIDAD CAMBIARIA
342160 PERDIDA CAMBIARIA
342170 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
342180 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
342185 COMISIONES BANCARIAS
342190 TOTAL

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

342200 OTROS GASTOS
342210 OTROS PRODUCTOS
342220 TOTAL

342230 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. y P.T.U.
342240 PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. y P.T.U.

PROVISIONES

342250 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
342260 IMPUESTO AL ACTIVO
342270 PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES
342280 TOTAL

342290 UTILIDAD NETA
342300 PERDIDA

PARTE II

AJUSTE POR
ACTUALIZACION

CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGUN ESTADOS
FINANCIEROS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		RETIRO	CESANTIA Y VEJEZ	SUMA	INFONAVIT
	35.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001				
353010	BIMESTRE 1				
353020	BIMESTRE 2				
353030	BIMESTRE 3				
353040	BIMESTRE 4				
353050	BIMESTRE 5				
353060	BIMESTRE 6				
353080	TOTAL				

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		POR CIENTO	TOTAL
	36.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001		
364010	TOTAL DE REMUNERACIONES REGISTRADAS EN GASTOS Y CAPITALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001		
	MENOS CONCEPTOS QUE NO SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL INFONAVIT		
364020	FONDO DE AHORRO % PATRON		
364030	FONDO DE AHORRO % TRABAJADOR		
364040	P.T.U.		
364050	ALIMENTOS. ONEROSO CON DESCUENTO. MINIMO 20% S.M.G. D.F.		
364060	DESPENSAS. CUANTIA MENOR AL 40% SMG D.F.		
364070	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. CUANTIA MENOR AL 10% SBC.		
364080	TIEMPO EXTRAORDINARIO. MARGEN L.F.T.		
364090	SUELDOS EN LA PARTE QUE EXCEDEN TOPES DE LEY		
364100	INDEMNIZACIONES POR RETIRO		
364110	TOTAL		
364120	BASE DE APORTACIONES DECLARADA PARA EL INFONAVIT		

D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.

DATOS DE IDENTIFICACION**ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA:**

RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA
R.F.C. DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA
C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE
CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:

RAZON O DENOMINACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
DOMICILIO
PAIS DE RESIDENCIA
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
NACIONAL
EXTRANJERO
R.F.C. DEL REPRESENTANTE
C.U.R.P.
DOMICILIO FISCAL
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
CARGO DEL REPRESENTANTE

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE DEL CONTADOR
R.F.C. DEL CONTADOR
C.U.R.P.
NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
COLEGIO AL QUE PERTENECE
NOMBRE DEL DESPACHO
R.F.C. DEL DESPACHO
NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

ARTICULO 32-A C.F.F. FRACCION I: (SI ó NO)

OPTATIVO (SI ó NO)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

PRIMER DICTAMEN (SI ó NO)
 REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10 (SI ó NO)
 INDUSTRIA MAQUILADORA (SI ó NO)
 SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE
 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO

OPINION SIN SALVEDADES (SI ó NO)
 OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL (SI ó NO)
 OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL (SI ó NO)
 OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL (SI ó NO)
 OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL (SI ó NO)
 ABSTENCION DE OPINION (SI ó NO)

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (SI ó NO)
 REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (SI ó NO)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL
 INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO dd/mm/aaaa
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO
 Y CREDITO AL SALARIO dd/mm/aaaa
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO dd/mm/aaaa
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS dd/mm/aaaa
 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES
 CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS dd/mm/aaaa

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO	AÑO
	AL DE DE 2001 Y DE 2000		
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011040	INVERSIONES TEMPORALES EN JUBIFIS		
011050	TOTAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
	CUENTAS POR COBRAR		
011060	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		
011070	CLIENTES		
011080	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011090	OTRAS COMPAÑIAS AFILIADAS		

011100	IMPUESTOS POR RECUPERAR
011110	DEUDORES DIVERSOS
011120	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011130	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR INVENTARIOS
011140	PRODUCTOS TERMINADOS
011150	PRODUCCION EN PROCESO
011160	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011170	ANTICIPOS A PROVEEDORES
011180	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011190	TOTAL DE INVENTARIOS
PAGOS ANTICIPADOS	
011200	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011210	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
011220	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	
011230	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011240	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS	
011250	INVERSIONES EN COMPAÑIAS LOCALIZADAS EN JUBIFIS
011260	INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS
011270	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS
ACTIVO FIJO	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
011280	TERRENOS
011290	EDIFICIOS
011300	MAQUINARIA
011310	EQUIPO DE TRANSPORTE
011320	MOBILIARIO Y EQUIPO
011330	EQUIPO DE COMPUTO
011340	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
DEPRECIACIONES	
011350	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011360	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011370	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011380	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011390	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011400	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011410	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
ACTIVOS DIFERIDOS	
011420	ISR DIFERIDO
011430	PTU DIFERIDA
011440	TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS
ACTIVOS INTANGIBLES	
011450	GASTOS PREOPERATIVOS

011460	INVESTIGACION DE MERCADO
011470	PATENTES Y MARCAS
011480	AMORTIZACIONES
011490	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
011900	TOTAL DEL ACTIVO
PASIVO	
PASIVO A CORTO PLAZO	
DOCUMENTOS POR PAGAR	
012010	NACIONALES
012020	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012030	OTRAS COMPAÑIAS EN EL EXTRANJERO
012040	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR
ACREEDORES DIVERSOS	
012050	NACIONALES
012060	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012070	OTRAS COMPAÑIAS EN EL EXTRANJERO
012080	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS
PROVEEDORES	
012090	NACIONALES
012100	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012110	OTRAS COMPAÑIAS EN EL EXTRANJERO
012120	TOTAL DE PROVEEDORES
OTROS PASIVOS	
012130	ANTICIPOS DE CLIENTES
012140	COMPAÑIAS AFILIADAS
012150	TOTAL DE OTROS PASIVOS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
012160	NACIONALES
012170	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
012180	OTRAS COMPAÑIAS EN EL EXTRANJERO
012190	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
IMPUESTOS POR PAGAR	
012200	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012210	IMPUESTO AL ACTIVO
012220	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012230	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012240	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
012250	PARTICIPACION DE UTILIDADES
012260	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012270	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
PASIVO A LARGO PLAZO	
DEUDAS A LARGO PLAZO	

012280 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
 012290 OTRAS CON EL EXTRANJERO
 012300 DOCUMENTOS POR PAGAR
 012310 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

012320 OBLIGACIONES LABORALES

012330 TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO

PASIVO DIFERIDO

012340 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
 012350 ISR DIFERIDO
 012360 PTU DIFERIDO
 012370 TOTAL DE PASIVO DIFERIDO

PASIVO CONTINGENTE

012380 PASIVO CONTINGENTE
 012390 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
 012400 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

012900 TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO

013010 PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO
 013020 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
 013030 PERDIDA DEL EJERCICIO
 013040 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 013050 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 013060 EFECTO ACUMULADO ISR Y PTU DIFERIDO

013900 TOTAL DEL PATRIMONIO

014900 TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
 DEL DE AL DE DE 2001 Y DE 2000**

AÑO AÑO

021010 VENTAS NETAS
 021020 INGRESOS POR SERVICIOS
 021030 OTROS INGRESOS

021040 TOTAL

021050 COSTO DE VENTAS

021060 PERDIDA BRUTA
 021070 UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION

022010 GASTOS GENERALES
022020 GASTOS DE ADMINISTRACION
022030 GASTOS DE VENTA
022040 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL
EN EL EXTRANJERO
022050 TOTAL

022060 PERDIDA DE OPERACION
022070 UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022080 INTERESES A FAVOR
022090 INTERESES A CARGO
022100 UTILIDAD CAMBIARIA
022110 PERDIDA CAMBIARIA
022120 COMISIONES BANCARIAS
022130 TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

022140 OTROS GASTOS
022150 OTROS PRODUCTOS
022160 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS
NACIONALES
022170 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS
EXTRANJERAS
022180 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS
UBICADAS EN JUBIFIS
022190 TOTAL

022200 PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS ANTES DE I.S.R., I.A.
Y P.T.U.

022210 UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS ANTES DE I.S.R., I.A.
Y P.T.U.

022220 PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUAS (NETAS DEL I.S.R.
Y P.T.U.)

022230 UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS (NETAS DEL I.S.R.
Y P.T.U.)

022240 PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (NETAS DEL I.S.R. Y P.T.U.)

022250 EFECTO AL INICIO DEL EJERCICIO POR CAMBIOS EN PRINCIPIOS
DE CONTABILIDAD (NETO DE I.S.R. Y P.T.U.)

022260 EFECTO ACUMULADO POR CAMBIOS EN APLICACION
DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (NETO DE I.S.R. Y P.T.U.)

PROVISIONES

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

023030	IMPUESTO AL ACTIVO
023040	PARTICIPACION DE UTILIDADES
023050	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA
023060	TOTAL
023070	PERDIDA DEL EJERCICIO
023080	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y 2000				
		PATRIMONIO	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999				
032010	INCREMENTOS DEL PATRIMONIO				
032020	DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO				
032030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2000				
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000				
033010	INCREMENTOS DEL PATRIMONIO				
033020	DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO				
033030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2001				
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001				

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EFECTO ACUMULADO ISR Y PTU DIFERIDO	TOTAL
---	--	--	-------

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y 2000	GASTOS DE FABRICACION	
	REMUNERACIONES	AÑO	AÑO
041010	SUELDOS Y SALARIOS		
041020	MANO DE OBRA INDIRECTA		
041030	COMPENSACIONES		
041040	HORAS EXTRAS		
041050	VACACIONES		
041060	PRIMA VACACIONAL		
041070	GRATIFICACIONES		
041080	INDEMNIZACIONES		
041090	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS		
041100	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%		
041110	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%		
041120	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
042010	PRESTACIONES DE RETIRO		
042020	ESTIMULOS AL PERSONAL		
042030	OTRAS PRESTACIONES		
042040	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS		
042050	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%		
042060	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%		
042070	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
043010	CUOTAS AL I.M.S.S.		
043020	APORTACIONES AL INFONAVIT		
043030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
043040	SEGURO DE RETIRO		
043050	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
	HONORARIOS		
044010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS		
044020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		
044030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS		
044040	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 21%		
044050	A ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS		
044060	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 147-B DE LA L.I.S.R.		
044070	SUBTOTAL		
044080	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION		

044090	TOTAL DE HONORARIOS
	ARRENDAMIENTOS
045010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
045020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
045030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 21%
045040	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 5%
045050	A ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS
045060	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
046010	DEPRECIACIONES
046020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
046030	AMORTIZACIONES
046040	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
047010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
047020	CORREOS
047030	TELEX
047040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
047050	UNIFORMES
047060	GASTOS DE REPRESENTACION
047070	TELEFONO
047080	AGUA
047090	ELECTRICIDAD
047100	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
047110	MATERIALES DE OFICINA
047120	GASTOS LEGALES
047130	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
047140	PREVISION SOCIAL
047150	GASTOS DE COMEDOR
047160	SEGUROS Y FIANZAS
047170	GASTOS NO DEDUCIBLES
047180	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
047190	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
047200	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
047210	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
047220	VARIOS
047230	FOTOCOPIADO
047240	DONATIVOS
047250	MEDICINAS
047260	ASISTENCIA TECNICA AL 15%
047270	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS
047280	MEDIACIONES DE RESIDENTES EN JUBIFIS
047290	ASESORIA
047300	FLETES
047310	IMPUESTO DE IMPORTACION
047320	IMPUESTO DE EXPORTACION
047330	REGALIAS SUJETAS AL 15%
047340	REGALIAS SUJETAS AL 40%
047350	REGALIAS PAGADAS A PAISES CON TRATADO
047360	COMISIONES PAGADAS
047370	PATENTES Y MARCAS
047380	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
047390	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
047400	EQUIPO DE PROTECCION
047410	PROTECCION INDUSTRIAL

047420 TOTAL DE OTROS GASTOS

049900 TOTAL DE GASTOS

PARTE II

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		GASTOS PRORRATEADOS	
AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO

PARTE III

TOTAL

AÑO	AÑO
-----	-----

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y 2000		
	GASTOS		
051010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
051020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
051030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
051040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
051050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
051060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
051070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
051080	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
051090	TOTAL DE OTROS GASTOS		
	PRODUCTOS		
052010	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS		
052020	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
052030	RECUPERACION POR SEGUROS		
052040	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS		
052050	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
052060	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA		
052070	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
052080	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
052090	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
052100	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
052110	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS		
053900	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		AÑO	AÑO
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2001 Y 2000		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
061010	BANCARIOS		
061020	PERSONAS FISICAS		
061030	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
061040	BANCARIOS		
061050	PERSONAS FISICAS		
061060	PERSONAS MORALES		
061070	SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS		

061100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
	INTERESES A CARGO
	NACIONALES
062010	BANCARIOS
062020	PERSONAS FISICAS
062030	PERSONAS MORALES
	EXTRANJEROS
062040	INTERESES SUJETOS A LA TASA DE RETENCION DEL 4.9%
062050	INTERESES SUJETOS A LA TASA DE RETENCION DEL 10%
062060	INTERESES SUJETOS A LA TASA DE RETENCION DEL 15%
062070	INTERESES SUJETOS A LA TASA DE RETENCION DEL 21%
062080	INTERESES SUJETOS A LA TASA DE RETENCION DEL 40%
062090	INTERESES EXENTOS
062100	INTERESES PAGADOS A PAISES CON TRATADO
062110	ARRENDAMIENTO FINANCIERO A TASA DEL 15%
062120	SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBIADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS
062130	TOTAL DE INTERESES A CARGO
	RESULTADO CAMBIARIO
063010	PERDIDA CAMBIARIA
063020	UTILIDAD CAMBIARIA
063100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
	COMISIONES BANCARIAS
064010	A BANCOS NACIONALES
064020	A BANCOS EXTRANJEROS
064100	TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS
064900	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				DIFERENCIA
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)					
071010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO					
071020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES					
071030	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO					
071040	IMPUESTO AL ACTIVO					
071050	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES					
071060	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS					
071070	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS					
071080	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS					
071090	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
071100	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
071110	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES					
071120	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACION ANUAL					

071130	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN DECLARACION ANUAL
071140	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
071150	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (I.V.A.) CAUSADO A LAS TASAS DE :
073010	15%
073020	10%
073030	0%
073040	EXENTO
073050	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
073060	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
073070	PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.
113080	SALDO A FAVOR DE I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR
073090	DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.
073100	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.V.A.
073110	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
073120	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR
074010	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
074020	APORTACIONES AL INFONAVIT
074030	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS. (I.E.P.S.) CAUSADO A LAS TASAS DE:
075010	25%
075020	30%
075030	100%
075040	20.9%
075050	60%
075060	0%
075070	DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (TITULO II)
075080	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS ACREDITABLE
075090	SALDO A FAVOR DE I.E.P.S. DE EJERCICIOS ANTERIORES
075100	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.P.S.
075110	DEVOLUCIONES OBTENIDAS DE I.E.P.S.
075120	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.E.P.S.
075130	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
075140	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR
076010	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION
076020	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION
076030	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS
077010	POR SALARIOS
077020	HONORARIOS AL 30%. ARTICULO 80 L.I.S.R.
077030	PREMIOS
077040	HONORARIOS AL 10%
077050	ARRENDAMIENTO AL 10%
077060	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%

077070	INTERESES AL 24%
077080	COMISIONES
077090	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS
	POR PAGOS A RESIDENTES EN
	EL EXTRANJERO
077100	INGRESOS POR SERVICIOS SUBORDINADOS EXENTOS
077110	INGRESOS POR SERVICIOS SUBORDINADOS AL 15%
077120	INGRESOS POR SERVICIOS SUBORDINADOS AL 30%
077130	HONORARIOS AL 30% ARTICULO 147-B L.I.S.R.
077140	HONORARIOS AL 21%
077150	HONORARIOS EXENTOS
077160	HONORARIOS PAGADOS A ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS
077170	ASISTENCIA TECNICA AL 15%
077180	ASISTENCIA TECNICA PAGADA A ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS
077190	REGALIAS AL 15%
077200	REGALIAS AL 40%
077210	REGALIAS PAGADAS A PAISES CON TRATADO
077220	MEDIACIONES DE RESIDENTES EN JUBIFIS
077230	ARRENDAMIENTO AL 5%
077240	ARRENDAMIENTO AL 21%
077250	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 20%
077260	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
077270	PREMIOS
077280	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 21%
077290	INTERESES AL 4.9%
077300	INTERESES AL 10%
077310	INTERESES AL 15%
077320	INTERESES AL 21%
077330	INTERESES AL 40%
077340	INTERESES PAGADOS PAISES CON TRATADO
077350	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 20%
077360	ENAJENACION DE ACCIONES AL 20%
077370	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 20%
077380	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 30%
077390	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 30%
077400	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
077410	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
077420	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
077430	ADQUISICION DE DESPERDICIOS

077440	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS
077450	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
078010	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

7.1.- DECLARATORIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001			
PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.			
089010	ENERO O PRIMER TRIMESTRE		
089020	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE		
089030	MARZO O TERCER TRIMESTRE		
089040	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE		
089050	MAYO		
089060	JUNIO		
089070	JULIO		
089080	AGOSTO		
089090	SEPTIEMBRE		
089100	OCTUBRE		
089110	NOVIEMBRE		
089120	DICIEMBRE		
089130	AJUSTE		
089140	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE		
PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.			
089210	ENERO O PRIMER TRIMESTRE		
089220	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE		
089230	MARZO O TERCER TRIMESTRE		
089240	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE		
089250	MAYO		
089260	JUNIO		
089270	JULIO		
089280	AGOSTO		
089290	SEPTIEMBRE		
089300	OCTUBRE		
089310	NOVIEMBRE		
089320	DICIEMBRE		
089330	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.			
089410	ENERO O PRIMER TRIMESTRE		
089420	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE		
089430	MARZO O TERCER TRIMESTRE		
089440	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE		
089450	MAYO		

089460 JUNIO
 089470 JULIO
 089480 AGOSTO
 089490 SEPTIEMBRE
 089500 OCTUBRE
 089510 NOVIEMBRE
 089520 DICIEMBRE
 089530 IVA PAGADO EN ADUANAS

089540 AJUSTE

089550 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
		ENERO PRIMER TRIMESTRE	FEBRERO SEGUNDO TRIMESTRE	MARZO TERCER TRIMESTRE	ABRIL CUARTO TRIMESTRE	MAYO
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO						
AL DE DE 2001						
PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.						
091010	INGRESOS NOMINALES					
091020	COEFICIENTE DE UTILIDAD					
091030	UTILIDAD FISCAL ESTIMADA					
	MENOS:					
091040	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES					
091050	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA					
091060	TASA IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
091070	PAGO PROVISIONAL DEL MES					
	MENOS:					
091080	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD					
091090	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
091100	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA					
091110	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE					
091120	DIFERENCIA					
AJUSTE DEL I.S.R.						
091130	INGRESOS ACUMULABLES					
	MENOS:					
091140	DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
091150	PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR					
091160	RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.					
	MAS:					
091170	P.T.U. DEDUCIDA (ART 25 FRACCION III L.I.S.R.)					
	MENOS:					
091180	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ART. 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.					
	MENOS (MAS):					

091190	UTILIDAD (PERDIDA) DERIVADA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO
091200	RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
091210	TASA AL 30%
091220	IMPUESTO INCISO b)
091230	RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
	MENOS:
091240	RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
091250	RESULTADO INCISO c) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.
091260	TASA AL 35%
091270	IMPUESTO INCISO c)
091280	SUMA DE IMPUESTOS
	MENOS:
091290	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
091300	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
091310	IMPUESTO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA
091320	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
091330	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.

091400	I. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ACTUALIZADO
	ENTRE:
091410	No. DE MESES DEL EJERCICIO
091420	COCIENTE
	POR:
091430	No. DE MESES
091440	IMPUESTO DETERMINADO
	MENOS:
091450	PAGOS PROVISIONALES ANTERIORES
091460	DIFERENCIA
	MENOS:
091470	I.S.R. ACREDITADO EN EL MES
091480	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
091490	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
091500	DIFERENCIA A CARGO

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

091600	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS
091610	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS
091620	TOTAL DE I.V.A. ACREDITABLE

091630	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
091640	IMPUESTO A CARGO
091650	IMPUESTO A FAVOR
091660	SALDOS A FAVOR
091670	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
091680	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
091690	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
091700	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
091710	DIFERENCIA A CARGO
091720	DIFERENCIA A FAVOR

AJUSTE DEL I.V.A.

091730	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS DEL PERIODO
091740	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO EN EL PERIODO
	MAS
091750	SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR DEL I.V.A., DEL PERIODO
091760	TOTAL
	MENOS
091770	I.V.A. ACREDITABLE EN EL PERIODO
091780	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO
091790	I.V.A. RETENIDO EN EL PERIODO
091800	SALDO A FAVOR DEL I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITO DEVOLUCION
091810	IMPUESTO A CARGO POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
091820	SALDO A FAVOR POR EL AJUSTE DETERMINADO POR AUDITORIA
091830	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
091840	SALDO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
091850	DIFERENCIA A CARGO
091860	DIFERENCIA A FAVOR

PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.P.S.

091900	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS
091910	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
091920	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
091930	IMPUESTO A CARGO
091940	IMPUESTO A FAVOR
091950	SALDOS A FAVOR
091960	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
091970	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
091980	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

091990	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
091000	DIFERENCIA A CARGO
091010	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AJUSTE	TOTAL
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	--------	-------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE	FECHA DE PAGO	BANCO	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	AL DE DE 2001				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
101010	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO				
101020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN				
101030	PAGO PROVISIONAL DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO				
101070	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS				
101110	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS				
101150	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES				
101190	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS				
101230	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO				
101270	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE				
	IMPUESTO AL ACTIVO				
101310	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO				
101350	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN				
101390	PAGO PROVISIONAL DE				
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
101430	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO				
101440	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN				
101450	PAGO PROVISIONAL DE				
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO				

101490	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
101530	PAGO PROVISIONAL DE APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
101570	CORRESPONDIENTE AL MES DE APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
101610	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
101650	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE IMPUESTOS LOCALES
101690	CORRESPONDIENTE AL MES DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS
101730	CORRESPONDIENTE AL MES DE OTROS
101770	ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE CORRESPONDE
101810	TOTAL

PARTE II

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION
	11.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001			
111010	ENERO			
111020	FEBRERO			
111030	MARZO O PRIMER TRIMESTRE			
111040	ABRIL			
111050	MAYO			
111060	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE			
111070	JULIO			
111080	AGOSTO			
111090	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE			
111100	OCTUBRE			
111110	NOVIEMBRE			
111120	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE			

PARTE II

INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
---	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	12.- IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
121010	ACTIVOS FINANCIEROS	
121020	ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	
121030	TERRENOS	
121040	INVENTARIOS	
121050	SUMA	
	MENOS:	
121060	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO	
121070	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	
121080	TASA	
121090	IMPUESTO DEL EJERCICIO	
	MENOS:	
121100	EXENCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SEGUN DECRETO POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
121110	IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	13.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
131010	ACTIVOS FINANCIEROS	
131020	ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	
131030	TERRENOS	
131040	INVENTARIOS	
131050	SUMA	
	MENOS:	
131060	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO	
131070	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO	
131080	TASA	
131090	IMPUESTO DEL CUARTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
131100	FACTOR DE ACTUALIZACION	
131110	IMPUESTO DEL EJERCICIO	
	MENOS:	

131120 EXENCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SEGUN DECRETO POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

131130 IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION

**ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**14.- BASE DETERMINADA DE PAGOS A
RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DEL 2001**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	RFC DEL BENEFICIARIO	CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA
-------------------------	----------------------	------------------	---------	------	----------------------------------

141010

149000 TOTAL

PARTE II

I.S.R. DIFERENCIA
PAGADO

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
	15- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO						
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE	DEL 2001					
		NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA
151010							
159000	TOTAL						

PARTE II

I.S.R. DIFERENCIA
PAGADO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
	16.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	PAIS DE PROCE-DENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS						
	IMPORTACIONES						
161010							
161900	TOTAL						
	EXPORTACIONES						
162010							
162900	TOTAL						
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
	17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL ARTICULO 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL					
171010	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS						
	ENTRE:						
171020	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS						
171030	SUBTOTAL						
	MENOS:						
171040	UNIDAD (1)						
	IGUAL:						
171050	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE						
171060	INGRESOS ACUMULABLES DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
	POR:						
171070	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE						
	IGUAL:						
171080	DEDUCCION FISCAL ART. 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R.						

171090 INGRESOS ACUMULABLES DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O
BASE FIJA PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MENOS:

171100 DEDUCCION FISCAL ART. 23 3o. Y 4o. PARRAFOS L.I.S.R.

171110 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE
ACCIONES

171120 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE
ACCIONES

171130 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

171140 PERDIDA FISCAL

171150 UTILIDAD FISCAL

171160 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

171170 RESULTADO FISCAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**18.- CONCILIACION ENTRE EL
RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DEL 2001**

TOTAL

181010 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

181020 PERDIDA DEL EJERCICIO

MAS:

181030 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

181040 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

181050 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

181060 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

181070 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE
ACCIONES

181080 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE
ACCIONES

181090 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

181100 PERDIDA FISCAL

181110 UTILIDAD FISCAL

181120 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

181130 RESULTADO FISCAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	19.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
191010	GANANCIA INFLACIONARIA	
191020	INTERESES ACUMULABLES	
191030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
191040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
191050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	
191060	PROPORCION DE INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS	
191070	UTILIDAD FISCAL DE LAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS	
191080	ANTICIPOS DE CLIENTES	
191090	TOTAL	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	20.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
201010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
201030	IMPUESTO AL ACTIVO	
201040	PARTICIPACION DE UTILIDADES	
201050	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA	
201060	MULTAS	
201070	GASTOS NO DEDUCIBLES	
201080	DEPRECIACION CONTABLE	
201090	PROVISIONES	
201100	ESTIMACIONES	
201110	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
201120	COSTO DE VENTAS	
201130	INTERESES DEVENGADOS A CARGO	
201140	PERDIDA CAMBIARIA	
201150	AMORTIZACIONES	
201160	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
201170	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
201180	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
201190	PERDIDA POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS UBICADAS EN JUBIFIS	
201200	PERDIDA POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS NACIONALES	
201210	PERDIDA POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS EXTRANJERAS	
201220	PERDIDA POR OPERACIONES DISCONTINUAS	
201230	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (EFECTO DEUDOR)	
201240	EFECTO ACUMULADO POR CAMBIOS EN LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (EFECTO DEUDOR)	
201250	TOTAL	
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:	
201260	GASTOS DE FABRICACION	
201270	GASTOS DE VENTA	
201280	GASTOS GENERALES	
201290	GASTOS DE ADMINISTRACION	
201300	GASTOS PRORRATEADOS	
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:	

201310 GASTOS DE FABRICACION
 201320 GASTOS DE VENTA
 201330 GASTOS GENERALES
 201340 GASTOS DE ADMINISTRACION
 201350 GASTOS PRORRATEADOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	21.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
211010	COMPRAS	
211020	MANO DE OBRA	
211030	GASTOS DE FABRICACION	
211040	DEPRECIACION FISCAL	
211050	AMORTIZACION FISCAL	
211060	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
211070	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
211080	PERDIDA INFLACIONARIA	
211090	INTERESES DEDUCIBLES	
211100	CARGOS A PROVISIONES	
211110	CARGOS A ESTIMACIONES	
211120	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
211130	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	
211140	PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS ART. 17 FRACC. XI L.I.S.R.	
211150	TOTAL	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	22.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
221010	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	
221020	UTILIDAD CAMBIARIA	
221030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
221040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
221050	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE	
221060	CANCELACION DE ESTIMACIONES	
221070	CANCELACION DE PROVISIONES	
221080	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS UBICADAS EN JUBIFIS	
221090	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS NACIONALES	
221100	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE COMPAÑIAS RELACIONADAS EXTRANJERAS	
221110	MONTO PROPORCIONAL DE INGRESOS O DIVIDENDOS PROVENIENTES DE SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS POR LOS CUALES YA SE PAGO EL ISR EN MEXICO	

221120	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS
221130	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (EFECTO ACREEDOR)
221140	EFECTO ACUMULADO POR CAMBIOS EN LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (EFECTO ACREEDOR)
221150	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001	TOTAL
231010	VENTAS TOTALES NACIONALES	
231020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO	
231030	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
231040	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
231050	VENTAS NETAS	
231060	INGRESOS POR SERVICIOS	
231070	OTROS INGRESOS	
231080	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	
231090	UTILIDAD CAMBIARIA	
231100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
231110	OTROS PRODUCTOS	
231120	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	
	MAS:	
231130	GANANCIA INFLACIONARIA	
231140	INTERESES ACUMULABLES	
231150	ANTICIPOS DE CLIENTES	
231160	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
231170	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
231180	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
231190	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
231200	PROPORCION DE INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS	
231210	UTILIDAD FISCAL DE LAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS	
	MENOS:	
231220	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	
231230	UTILIDAD CAMBIARIA	
231240	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
231250	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
231260	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
231270	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS	
231280	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (EFECTO ACREEDOR)	
231290	EFECTO ACUMULADO POR CAMBIOS EN LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (EFECTO ACREEDOR)	
231300	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	MAS:	
231310	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES GRAVADOS PARA I.V.A.	
231320	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES EXENTOS PARA I.V.A.	
231330	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO	
231340	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	
	MENOS:	
231350	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
231360	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
231370	GANANCIA INFLACIONARIA	
231380	INTERESES ACUMULABLES	

231390	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
231400	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
231410	PROPORCION DE INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS
231420	UTILIDAD FISCAL DE LAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS
231430	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**24.- CONCILIACION ENTRE LOS
INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS
DECLARADOS PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DEL 2001**

TOTAL

241010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MENOS:
241020	OTROS INGRESOS
241030	GANANCIA INFLACIONARIA
241040	INTERESES ACUMULABLES
241050	ANTICIPOS DE CLIENTES
241060	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
241070	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
241080	PROPORCION DE INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS
241090	UTILIDAD FISCAL DE LAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN JUBIFIS
241100	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**25.- AMORTIZACION DE
PERDIDAS DE
EJERCICIOS
ANTERIORES
POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL
DE DEL 2001**

MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE	AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	REMANENTE POR AMORTIZAR
------------------------------	---	---	-------------------------

AÑO DE GENERACION

251010	1991
251020	1992
251030	1993
251040	1994

251050 1995
 251060 1996
 251070 1997
 251080 1998
 251090 2000
 251100 2001

ESTE ANEXO CONSTA DE 28 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992
	26.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DEL 2001										
261010	SALDO INICIAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL										
261020	ACTUALIZACION DEL SALDO INICIAL										
261030	REMESAS PERCIBIDAS										
261040	REMESAS REEMBOLSADAS										
261050	REMESA NETA										
261060	ACTUALIZACION DE EFECTOS DEL EJERCICIO										
261070	CUENTA DE REMESAS ACTUALIZADA										
261080	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA										
261090	RESULTADO NETO										
261100	SALDO FINAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL										

PARTE II

1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976

ESTE ANEXO CONSTA DE 29 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR						
		2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
	27.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001							
271010	SALDO INICIAL CUFIN							
	DETERMINACION DEL SALDO CUFIN POR LOS EJERCICIOS DE 1975 A 1988:							
271020	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII							
271030	I.S.R. TITULOS II Y VII							
271040	P.T.U.							
271050	NETO							
271060	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
271070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO							
271080	FACTOR DE ACTUALIZACION							
271090	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO ACTUALIZADA							
271100	DIVIDENDOS COBRADOS							
271110	FACTOR DE ACTUALIZACION							
271120	DIVIDENDOS COBRADOS ACTUALIZADOS							
271130	UTILIDADES ENVIADAS A LA OFICINA CENTRAL U OTROS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
271140	FACTOR DE ACTUALIZACION							
271150	UTILIDADES ENVIADAS ACTUALIZADOS							
271160	SALDO CUFIN DEL EJERCICIO							
271170	CUFIN ACTUALIZADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988							
271180	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS							
271190	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS							
271200	DIVIDENDOS COBRADOS							
271210	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS							
271220	FACTOR DE ACTUALIZACION							
271230	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION							
271240	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION							
271250	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION							
271260	FACTOR DE ACTUALIZACION							
271270	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE ENVIEN UTILIDADES							
271280	UTILIDADES ENVIADAS A LA OFICINA CENTRAL U OTROS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.							
271290	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL ENVIO DE UTILIDADES							
271300	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE							
271310	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE							
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LOS EJERCICIOS DE 1989 AL 2000							
271320	RESULTADO FISCAL. TITULO II							
271330	I.S.R. TITULO II							
271340	P.T.U.							
271350	NETO							
271360	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
271370	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA A PARTIR DEL EJERCICIO DEL 2001							
271380	RESULTADO FISCAL. TITULO II							
	MENOS:							
271390	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.							
271400	P.T.U.							
271410	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
271420	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO							

271430 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

271440 CUFIN TOTAL

PARTE II

1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981

PARTE III

1980 1979 1978 1977 1976 1975

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	28.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2001	2001	2000	1999
281010	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE AL INICIO DEL EJERCICIO			
281020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN EL QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
281030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
281040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
281050	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
281060	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
281070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
281080	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EFECTIVO O EN BIENES PROVENIENTES DE CUFINRE			
281090	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS			
281100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
281110	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
281120	UTILIDADES DISTRIBUIDAS PROVENIENTES DE CUFINRE. (ART. 121 L.I.S.R.)			
281130	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES. (ART. 121 L.I.S.R.)			
281200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
281210	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO (ART. 124-A TERCER PARRAFO L.I.S.R.)			

- 281310 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MAS:
- 281320 P.T.U. DEDUCIBLE (ARTICULO 25 FRACC. III L.I.S.R.)
MENOS:
- 281330 P.T.U.
- 281340 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS.
ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

- 281350 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFIRE
(ART. 10 TERCER PARRAFO L.I.S.R.)

MENOS:
- 281360 I.S.R. SOBRE UFIRE.
(ART. 10 SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.)
- 281370 RESULTADO
- 281380 POR FACTOR DEL ART. 124-A, TERCER PARRAFO, L.I.S.R.

- 281390 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO. UFINRE

- 281400 CUFINRE TOTAL

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

ACLARACION al Anexo 2, contenido en la Décima Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, publicado el 30 de julio de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aclaración al Anexo 2, contenido en la Décima Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2001.

Primera Sección, página 14, renglones del 7 al 14.

2. Contribuyentes a los que se les revoca la autorización por los siguientes motivos:

Dice:

Estado de Sinaloa

Nombre	Motivo
A. Personas físicas:	
Osuna Rico Mario Renato	2
B. Personas morales:	
Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.	2

Estado de Tamaulipas

Nombre	Motivo
.....	
Debe decir:	

Estado de Sinaloa

Nombre	Motivo
A. Personas físicas:	
Osuna Rico Mario Renato	2

Estado de Tamaulipas

Nombre	Motivo
.....	

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.